



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
59° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a doce días de Agosto de 2014, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 13:40 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- **Aprobación de Acta N°58° Sesión Ordinaria, 5 de Agosto de 2014.**
- 2.- **Lectura Correspondencia.**
- 3.- **9:30 horas: Asiste doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas D.A.F.**
 - ❖ **Solicita aprobación y transferencia cambio local patente minimercado de abarrotes y licores, actualmente de don Francisco Álvarez Rojas, sector de Santa Ana.**
- 4.- **10:00 horas: Asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM.**
 - ❖ **Solicita aprobación para solicitar anticipo de Subvenciones al Ministerio de Educación, para cancelar indemnización de los siguientes docentes:**
 - **Sergio Antonio Aravena Alegría, docente escuela M.E.C. \$15.321.520.-**
 - **Juan de Dios Barahona Leighon, profesor encargado escuela M.E.C. \$15.061.990.-**
 - **Máximo Elías Garrido Fuenzalida, docente escuela de Lo Valdivia, \$11.891.240.-**
 - **Juan Salustio Miranda Moya, docente escuela M.E.C. \$11.862.420.-**
- 5.- **10:30 horas: Asiste don Jairo Ibarra González, Director INDAP Región del Maule.**
 - ❖ **Reunión de Trabajo.**
- 6.- **Incidentes.**

1.- APROBACIÓN DE ACTA

1.1.- Aprobación de Acta N°58° Sesión Ordinaria día 05 de Agosto de 2014.

Alcalde, consulta, ¿señores Concejales alguna observación al acta?

Concejala Hernández, responde, en el poema que leí falta una línea, porque no se entiende bien.

Concejal Luna, señala, un par de cosas pero después se las digo a la Andrea, porque pierde sentido pero en general bien.

Alcalde, manifiesta, quiero hacerles un comentario señores Concejales espero lo tomen a bien, yo creo que las actas cuando se les entrega es para que ustedes las lean por si tiene algún problema arreglarlo y después subirla al portal, me llama mucho la atención señores Concejales que el acta de un Concejal esté en manos de juntas de vecinos, entonces si esto se les entrega a ustedes, porque se les manda con anticipación para que la puedan leer y revisarla, pero no que esté el día sábado el acta en manos de las juntas de vecinos, porque el día viernes tuve una reunión en el sector de Lo Valdivia y me encontré con un acta firmada por mí. Entonces yo creo que eso no corresponde, a lo mejor estoy equivocado yo tal vez ustedes son amo y señores de hacer lo que quieran con las actas que se le está entregando, pero yo no sé si eso se puede hacer, discúlpenme la ignorancia, pero no creo que debería tenerla una junta de vecinos que ya están hablando lo que pasó en el Concejo el día martes, antes de subirla al portal. Porque si tenemos algunas diferencias en el acta especialmente en algunas discusiones, bueno aquí a nadie se le oculta la información, si estamos discutiendo alguna cosa ya sea el tema de los bomberos no deberían quizás porqué ellos saberlo en forma rápida, y más encima peor es la sorpresa para mí ir a la reunión y encontrarme con el acta firmada por mí el día viernes, son solamente siete actas que se firman las de ustedes y la mía. Esto me llama profundamente la atención señores Concejales, eso yo creo que no debería ser a lo mejor estoy equivocado, tal vez ustedes me pueden decir es mi acta y soy dueño de hacer lo que quiera con ella, quizás tengan razón pero yo creo que no es la forma, porque si sale aprobada el día martes ahí nosotros la podemos subir y la gente tiene la posibilidad de verla.

Secretaría Municipal, manifiesta, quiero dejar bien en claro eso como yo soy responsable de hacérselas llegar a ustedes, quiero dejar muy claro la postura que hay frente a esto, un acta no es oficial mientras no es aprobada por el Concejo y una vez que está aprobada se sube a la ley de transparencia. Un acta que se está manejando y que no está aprobada por el Concejo no tiene ninguna validez, porque pueden existir cambios por eso se aprueba el día martes y luego se sube al portal. Nosotros podemos cometer errores y estos se conocen antes de tiempo, y eso mismo que nos corrigen a nosotros aquí aparece como pifias nuestras, por decirlo de alguna manera, incluso el señor Alcalde me ha insistido mucho que la entreguemos con bastante anticipación el acta para que tengan ustedes tiempo de corregirla, ustedes ven cuando tengo problemas yo los llamo y les explico, pero el acta no es oficial mientras no está aprobada por el Concejo.

Concejala Hernández, señala, yo no sé si decir señores Concejales a lo mejor no fue de aquí, yo no estoy acusando a nadie, a lo mejor no fue de aquí puedo pensar. A lo mejor el acta no fue entregada por algún Concejal, porque además los bomberos también tenían copia del acta...

Alcalde, interviene, no lo sé.

Concejala Hernández, responde, pero sí usted lo sabe señor Alcalde a mí me llamó un bombero y me dijo tenemos el acta, o sea el acta fue leída y usted también lo sabe porque también le sorprendió en Villa Prat, ¿no cierto?

Alcalde, responde, no.

Concejala Hernández, alude, se estaba leyendo el acta.

Alcalde, responde, está equivocada la información no es como se la dijeron.

Concejala Hernández, señala, eso me lo plantearon, y le quiero recordar que en una ocasión yo indiqué que estaba hasta el audio de mi intervención antes que estuviera el acta, se recuerda.

Alcalde, responde, no era el audio de acá, era el audio de alguien que grabó.

Concejala Hernández, manifiesta, lo único que sé que era el audio no le puedo decir si era el de acá o no porque era el audio, incluso lo pude escuchar porque salía mi intervención y la de don Floriano, no es solamente eso son otros temas que también son importantes, de hecho cualquier persona puede venir y grabar eso lo tengo más que claro.

Secretaría Municipal, acota, es mal uso de la información que se está haciendo, incluso les tendría que agregar cuando fui almorzar ese día martes ya sabían lo que se había dicho aquí de los bomberos, desgraciadamente yo almuerzo en el Stilo.

Concejal González, agrega, hay muchas cosas que se hablan aquí y la gente lo sabe en el momento.

Concejal Jorquera, señala, encuentro que esto debería ser on line y así se evitan todos los problemas.

Secretaría Municipal, insisto, no hay problema porque las actas son públicas, el problema es que no se haga mal uso.

Concejal Toledo, manifiesta, el martes tuvimos una reunión en la cooperativa de agua y los bomberos ya sabían que nosotros no habíamos aprobado.

Concejal Luna, indica, están esperando afuera para ver si se aprueba o no y que les va a decir uno, no te puedo contar hasta el próximo martes. Siempre se han dicho las cosas tergiversadas Geo, la otra vez don Floriano y la señora Anselma, se acuerdan el comentario de este chiquillo de Lo Valdivia que ustedes querían un proyecto para esos sectores y que los demás no habíamos querido, se acuerdan que yo lo dije, entonces para afuera siempre se tergiversan las cosas. Ahora lo de la entrega del acta completa con firma quizás es un poco impropio, porque si hay un error uno puede decir que sí y aparece aquí rechazando, y la gente va a decir mire este gallo rechazó y recién a la otra semana uno va a decir sabe que por ejemplo yo no estaba o yo me abstuve, por decir algo porque tenía intereses, esas cosas podrían afectarnos a nosotros mismos si las sacamos. Ese es el problema señora Anselma nos podemos quejar cuando yo salgo ganando lo tiro para afuera, pero cuando son otros los afectados.

Concejala Hernández, señala, por eso digo yo que todo se ha tergiversado, y comparto plenamente lo que dice mi colega Osvaldo que esto debiera ser on line, la gente tiene acceso escucha si pensamos en la dimensión que tiene este lugar es muy pequeño, nosotros que hemos ido a lugares internacionales las salas de Concejos son muy amplias tienen mucho espacio para el público, y aquí no está yo creo si fuese on line sería una muy buena opción.

Alcalde, interviene, bueno hay otra cosa que es mucho más preocupante para mí, les encuentro mucha razón en lo que están pidiendo ustedes. Lo que me preocupa son las actas que yo firmé.

Concejala Hernández, alude, estaban en Villa Prat.

Alcalde, responde, ni siquiera estaban en Villa Prat.

Concejala Hernández, interviene, y donde estaban usted sabe dónde estaban.

Alcalde, señala, a mí también me hicieron un comentario que estaba el acta, y el día sábado voy a una reunión y me encuentro con un acta firmada, entonces de qué estamos hablando, yo no sé pero si ustedes dicen hagámosla reunión le echamos una leída rápida, a lo mejor es una tontera que estoy diciendo, entonces entreguémosla al tiro a la comunidad, entonces para que estamos, me van a disculpar a lo mejor los puedo aceptar que no fue aceptado algo porque eso se va a saber de todas maneras, pero para mí lo importante no sé y disculpen mi ignorancia a lo mejor el acta en el momento es un instrumento público.

Concejala Hernández, manifiesta, el acta es necesaria porque yo la leo y corrijo, para mí debe ser entregada antes.

Concejal Cruz, comenta, personalmente creo que no es ningún pecado que se sepa antes lo que aún no está aprobado, bajo la responsabilidad de quien entrega esa información. La persona que dejó el acta en Lo Valdivia y Villa Prat, porque a esos son los lugares que se refieren y la persona que entregó el acta tiene que haber dicho esta acta no está aprobada y a contar del próximo martes lo que aparece aquí se oficializa.

Con respecto a lo que dice don Pablo Luna, sobre el tema de Lo Valdivia, Santa Rosa y Villa Prat, ahí no se tergiversó nada porque fue claro...

Concejal Luna, interviene, se tergiversó don Floriano porque no se podía votar por dos proyectos.

Concejal Cruz, alude, me permite por favor, el caso don Pablo es que aquí se nos presentó una sola opción, no tuvimos la posibilidad por lo menos ustedes porque yo elegí otro sector. Cuando el acta se nos entrega el día viernes no tiene ninguna validez y va a depender de la responsabilidad que cada uno de nosotros tenga, y bien aquí se ha dicho el acta depende a quien favorezca se dice o no se dicen las cosas, por ejemplo cuando fue el tema del audio que hubiese sido alguien que grabó no fue algo oficial, pero eso sí está permitido y el acta no, no creo que exista alguna prohibición.

Alcalde, interviene, Concejal le quiero comentar lo siguiente la única persona que tiene directamente la grabadora y el audio es la señorita Andrea, la cual yo por ningún motivo voy a pensar y creer que ella va a entregar el audio a una persona, porque ella tiene claro que todo debe estar pedido, lamentablemente lo que le pasó a la Concejala alguien grabó. Pero aquí estoy diciendo que es algo que yo firmé Concejal.

Concejal Cruz, responde, me da lo mismo.

Alcalde, alude, a mí no me da lo mismo, porque yo entrego el acta para que la lean y no para que la entreguen.

Concejal Cruz, señala, a mí me parece que no es pecado Alcalde porque mientras más informada esté la comunidad mejor, cuando usted habla al principio de su intervención de que aquí hay transparencia, difiero con usted porque no es así y esto que el acta esté antes no se debe a un tema de transparencia...

Alcalde, interviene, yo no hablé de transparencia Concejal.

Concejal Cruz, responde, por favor va a parecer en el acta usted dijo...

Alcalde, interviene, usted no es tema pero siga conversando.

Concejal Cruz, continúa, a mí me da exactamente lo mismo que se entregue la información antes o después, lo que me interesa es que la gente se informe.

❖ Sin ninguna otra observación el acta es aprobada por los señores Concejales.

1.2- APROBACIÓN DEL ACUERDO.

❖ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de Subvenciones Municipales para hacer entrega a las Instituciones de la comuna de acuerdo a proyecto presentado por cada una de estas, por un monto total de \$2.986.340.- (Dos millones novecientos ochenta y seis mil trescientos cuarenta pesos), según presentación realizada por la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 58° Sesión Ordinaria del día Martes 05 de Agosto de 2014.**

Club Adulto Mayor de Sagrada Familia	\$300.000.-
Club de Rodeo Sagrada Familia	\$500.000.-
Cema Chile Sagrada Familia	\$500.000.-
Conjunto Folclórico Trinar Santa Rosa	\$400.000.-
Junta de Vecinos N°8 Trinidad Adentro	\$431.010.-
Club Adulto Mayor Nuevo Renacer	\$260.000.-
Consejo Desarrollo Local CESFAM Sgda. Familia	\$150.080.-
Club Adulto Mayor Santa Adriana	\$245.250.-
Club de Galgueros Los Halcones	\$200.000.-
TOTAL	\$2.986.340.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a cinco días del mes de Agosto de 2014.

❖ Sin ninguna observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal, voy a dar lectura a dos cosas, el Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, están pidiendo audiencia para asistir al Concejo en realidad estaban pidiendo audiencia para este martes 12 de Agosto, pero como estaba muy encima vamos a tener que ver la disponibilidad que exista.

La otra persona que está pidiendo audiencia para venir al Concejo es la señora Consuelo Cabello, les voy a leer la carta.

Curicó, Agosto 1 de 2014

**SEÑOR
ALCALDE
Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
DON MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
SAGRADA FAMILIA
PRESENTE**

De mi consideración:

A través de la presente y teniendo como referencia carta ingresada en oficina de partes dirigida al señor Presidente del Honorable Concejo Municipal con fecha 1 de Agosto del actual, en la cual se solicita un pronunciamiento de parte de esa corporación Edilicia con respecto a Causa por juicio laboral que tiene la suscrita con la Municipalidad que usted administra, es que vengo a solicitar una audiencia a la Sesión del Martes 12 del presente, a fin de tener la oportunidad de tratar en conjunto mi situación y poder llegar así, a un acuerdo que convenga a ambas partes.

Por lo anterior, ruego a usted instruir a quien corresponda, para que se me dé respuesta con la debida antelación, a la petición indicada en el punto precedente.

Saluda atentamente,

VERONICA CONSUELO CABELLO CONTARDO

Secretaria Municipal, les quiero informar como este es un tema de tribunales y legal, la copia de la carta se la entregamos al abogado y es un tema que él debe analizar, y si se da audiencia debe estar presente él porque es un tema legal.

Concejal Cruz, interviene, señora Blanca el abogado no es quien decide si se le da audiencia o no.

Secretaria Municipal, responde, la carta dice que ella quiere llegar a un acuerdo y eso está en los tribunales y la parte legal lo debe ver el abogado.

Concejala Hernández, alude, cuando ella venga debería estar presente el abogado.

Alcalde, responde, yo averiguaría bien eso.

Secretaria Municipal, alude, hasta ayer el me pidió que esperáramos porque el caso está en los tribunales, porque él quiere estar presente el día que ella venga porque es un tema totalmente legal.

Concejal Cruz, interviene, será posible decirle que nos entregue un informe el abogado.

Secretaría Municipal, responde, una vez que esté concluido porque lo está estudiando.

Concejala Hernández, manifiesta, sería bueno antes que sea la audiencia, con las personas involucradas.

Secretaría Municipal, señala, esta es una información, dice Martín Arriagada Urrutia, Alcalde de Sagrada Familia, República de Chile, es bastante largo y se refiere a un curso va a muchas partes. Y es lo que tendríamos porque lo demás es la carta de los Bomberos.

Concejala Hernández, interviene, yo tengo una carta que me llegó de la Junta de Vecinos Emilio Cárcamo de Lo Valdivia.

Alcalde, manifiesta, tiene fecha dos de Agosto, pero esa no está timbrada señora Anselma.

Concejala Hernández, responde, me dieron esa copia.

3.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

Alcalde, comenta, una de las reuniones que tuve en la semana fue con la nueva directiva de la junta de vecinos de Lo Valdivia, donde se tocaron diversos temas y uno de estos fue la cantidad de gente que está trabajando en locomoción colectiva y el problema era el estacionamiento, tuvimos una conversación bien dinámica y amena con muchas ganas de trabajar para la comunidad, yo les dije que iba a terminar lo más rápido posible para solucionar el problema en conjunto con la junta de vecinos n°2, la cual es la más afectada, durante la semana no tuvimos ningún problema con los camiones. Don Patricio Castro me dijo que la idea de ellos es solucionar el problema, y buscar un sector donde ellos puedan estacionar sus camiones. Nos íbamos a reunir la junta de vecinos n°2, la junta de vecinos Emilio Cárcamo, más un representante de la empresa, y un representante de la Municipalidad, para solucionar el problema y ellos están muy llanos a trabajar en las actividades del 18 de Septiembre como lo hacen todos los años.

Concejala Hernández, manifiesta, siempre he estado presente en las reuniones, lo que a mí me preocupa que esos letreros de no estacionar se los robaron, y que va a pasar que van a culpar a una de las partes y conociendo hay que tener cuidado como se actué, porque lo importante es estar informado hacer las cosas con mucha altura de mira para toda la comunidad.

Alcalde, interviene, yo conversé con Patricio el día de ayer cuando me informaron del tema que los habían sacado, quiero decir bien honestamente creo que no fueron los choferes quienes los sacaron...

Concejala Hernández, interviene, por eso digo yo no creo que haya sido alguien, los sacaron los letreros, y estos tienen un costo para el Municipio se robaron esos no hay constancia.

Alcalde, interviene, hay una constancia en carabineros, incluso vamos a seguir la parte legal, yo tengo claro y tengo la certeza que quizás alguien mala leche lo hizo (sic), y no está en la buena de solucionar el problema sino que crear más problemas, de algo que quizás podríamos haberlo evitado, hasta yo pude evitarlo, pero lo importante es que se está buscando una solución.

Concejala Hernández, interviene, que no se tilde a estas personas como culpables.

Alcalde, responde, nadie les ha dicho que son culpables Concejala, ha estado todo en calma se ha conversado, y lo que más me llama la atención que a esto se le ha bajado el perfil, lo que

estamos buscando aquí es que todos los vecinos estén bien porque trabajan afuera y se conocen de hace muchos años.

Concejal Cruz, señala, le voy a decir Alcalde lo mismo que le dije el día sábado cuando estuvieron los camioneros aquí, qué bueno que se busque y se encuentre una solución, pero este problema lo inventó y lo creo usted Alcalde, entonces hoy día hemos gastado mucho tiempo, energías por resolver esto, hemos puesto una comunidad de punta a punta porque se hizo una acción inconsulta, y posteriormente a eso se le ofreció a un grupo de gente en presencia de la señora Anselma y mía, que el problema se resolvía el día martes, y si el problema no se resolvía se iba a conversar con la otra parte, entonces ha ido creciendo un problema que se ha manejado mal.

Alcalde, responde, yo aquí hice lo siguiente y no tengo porqué darle la explicación.

Concejal Cruz, interviene, tiene que darla.

Alcalde, responde, no se la voy a dar.

Quiero comentarles señores Concejales el día martes después del Concejo fuimos al Congreso, para ver el terreno del sector los Naranjos porque está admisible, como a uno le cuesta tener audiencia con el SUBDERE, tuvimos que toparlo en el pasillo al Subsecretario para comentarle el tema y los años que lleva el grupo los Naranjos y estamos insitu por lo menos en 20 días. Nos dijo abiertamente que a la entrada es como difícil que nos puedan colocar los dineros, porque hay sectores de todo Chile que llevan años tratando de buscar un terreno, nos felicitó porque en tan poco tiempo sacamos la admisibilidad, especialmente en la compra de terreno que es mucho más difícil en otros sectores. Bueno ya se les dijo a la gente del grupo los Naranjos si las cosas resultan, estarían en una segunda pasada los recursos que necesitamos para los terrenos. No es la idea de partir para allá la idea es que nos diera la audiencia la SUBDERE, pero yo creo que es la única forma de abordar el tema.

También tuve una pequeña conversación con el Intendente por el problema que tenemos no solamente a nivel comunal, sino que a nivel regional lo tome como presidente de la Asociación, referente a los P.M.U., porque mucha gente depende de estos trabajos que son medios días, la cantidad de dinero que nos llegó este año no fue la misma a la del año pasado fue menor, por eso pudimos apalear solamente tres meses, bajó en Curicó, y otros lugares. Por eso estamos viendo la posibilidad que nos entreguen más recursos, porque Septiembre y Octubre son meses donde la gente no tiene mucho trabajo, desde Noviembre en adelante la gente tiene más posibilidad de buscar trabajo, así es que esperemos que nos puedan entregar unos dineros, mañana a las 15:30 horas tengo otra reunión con el Intendente así es que ojalá nos vaya bien.

Les quiero comentar que me llamaron hoy temprano del CORE para ir a pelear por el CESFAM de Sagrada Familia, porque prácticamente tenemos que esperar que nos entreguen los dineros, no sé si será para el año 2015 o 2016, el Consejo Regional está por aprobar algunas cantidades de dinero para CESFAM, son tres o cuatro a nivel de región entre estos está incluido Sagrada Familia.

Se les agradece a los Concejales que asistieron a la actividad del día del niño, yo mandé información a todos incluso a los Consejeros Regionales, Diputados y Senadores, Gobernadora, a todos por igual para que asistieran a la actividad, se les agradece a la gente que pudo compartir quizás criticado por algunos sectores, pero la Concejala que estuvo en Villa Prat se dio cuenta en la sonrisa de los niños, quizás es poco lo que gastamos en comparación a la felicidad de los niños, pero nosotros no podemos estar ajenos a lo que se realiza en otras comunas, sino lo hacemos somos criticados, si lo hacemos también somos criticados, porque no todos los papás pueden llevar a los niños a Curicó o Molina, pero por lo menos algo se les hizo.

Para terminar quisiera comentarles también como decía la Concejala, nosotros una de las cosas que hemos estado preocupados es de las fiestas patrias, en el sector de Villa Prat se hará en el mismo lugar. En el sector de La Isla hemos tenido un pequeño percance por un mal entendido del encargado de Cultura, lo bueno que el presidente de la junta de vecinos no tiene ningún problema en hacerse cargo, porque el año pasado se hizo cargo Santa Rosa y ahora le corresponde el sector de La Isla, lo bueno que ahí hacen una sana competencia para ver quien

lo hace mejor, para nosotros es bastante bueno, y estamos con hartos problemas en el sector de Sagrada Familia, mucha gente nos comentó como se hacían antiguamente las ramadas y donde las querían hacer, pero los espacios ya no son los mismos, el estadio está más chico con los camarines. El sector de Juventud habíamos conversado hace mucho tiempo con Monchín y lamentablemente colocó cerros de tierra, lo que significaba que era mucho más gasto para nosotros y queríamos también hacerlo donde haremos el CESFAM, pero pensando que está la discoteque al frente, entonces aquí quiero comentarles lo siguiente el Concejal Osvaldo Jorquera tiene un terreno bastante grande, el vino a conversar conmigo y nos ofreció ese sector, tiene una cantidad de metros cuadrados que no es menor, tener estacionamiento para que los vehículos puedan entrar al recinto, donde también pueden estar los bomberos cuidando el estacionamiento, quizás los ranchos pueden ser más grandes y colocar dos más, hacer un tipo de escenario y dejarlo más bonito, además que es gratis.

Concejal Jorquera, responde, solamente el gasto de agua y luz.

Alcalde, continúa, yo por lo menos en forma personal lo encuentro por el espacio que es mucho más grande no vamos a tener problema con los estacionamientos y habrá mucho más cuidado. Por lo mismo Concejales no teníamos claro lo que haríamos hoy, bueno la gente dice que son mejores las ramadas en Villa Prat pero nosotros este año queremos colocar un espacio mucho más grande, colocarle un poco más de empeño y un amigo de don Osvaldo Jorquera, hará una especie de medialuna.

Concejal Jorquera, interviene, haré un tipo de picadero para hacer una especie de medialuna para que los niños disfruten, algo así como la Chilenidad.

Alcalde, continúa, aprovechar y hacer un escenario para colocar lo que se ha perdido, porque antiguamente era día y noche, colocar música folclórica dos días 18 y 19 después de todas las actividades.

Concejal Jorquera, interviene, Alcalde le pediría a los rancheros que al medio día puedan abrir, porque en Villa Prat la gente va almorzar y acá están cerrados.

Alcalde, responde, se lo vamos a pedir. Y lo otro por ejemplo en una de las cosas que estamos entrapados, porque en los sectores se quieren realizar actividades aparte, en Santa Emilia se quiere hacer el día 18, Corral de Piedra quiere realizar unas domaduras y actividades, entonces cual es la idea hoy día se juntan todas las actividades el desfile de Los Quillayes, en Lo Valdivia hacen su ramada, ver todo eso para dejar todo ordenado. Creo que nos perdimos un poco donde íbamos a colocar la ramada en Sagrada Familia, pero la próxima semana tenemos todo ordenado con fechas para que ustedes sepan, esta semana vamos hacer la publicidad para los diferentes ranchos y ramada.

Concejala Hernández, consulta, ¿el club Juventud que dice, ellos saben que el lugar no está en condiciones?

Alcalde, responde, yo hablé con Monchín y le dije, nosotros no vamos a realizar toda la pega, creo que nosotros nos hemos portado bastante bien con ellos...

Concejala Hernández, interviene, ellos lo tienen claro que no exista un conflicto después.

Alcalde, responde, no tendría por qué existir algún conflicto.

Concejal Jorquera, alude, no quiero estar metido en conflictos, yo les dije sino tenían donde hacerlo yo les prestaba el terreno.

Alcalde, señala, no tiene que existir un conflicto ellos vinieron a ofrecer el terreno.

Concejala Hernández, acota, yo digo nada más que no ocurra algún conflicto con los vecinos, porque hay que tener mucho cuidado.

Alcalde, responde, es más vamos a tener mucho menos conflictos con los vecinos, porque el año pasado la gente nos reclamó mucho por el ruido que existía en el sector, y acá a quien vamos a molestar.

Concejala Jorquera, comenta, colega yo dije sino tenían donde hacerlo yo prestaba dos sitios, lo mío está a parte está todo cerrado, ojala todos puedan participar siéntanse como en su casa.

Concejala Hernández, verdad yo no quiero que se le ocasione un conflicto al colega, porque si hace una cosa la gente hace otra, la gente es muy sensible. Pero que le quede claro al club deportivo lo que está ofreciendo el colega, que lo hace con ese afán.

Concejala Cruz, manifiesta, creo que es muy loable lo de Osvaldo, pero es importante analizar bien la situación porque en lo posible se me ocurre que ninguna actividad de la Municipalidad debe estar cerca de los intereses, bienes, pertenencias de quienes hoy día somos autoridades eso es importante, porque no sabemos cómo se va a reaccionar frente a eso, entre más lejos estamos de las acciones con nuestras propiedades de las acciones de la Municipalidad más claro y transparente, y nadie va a pensar nada tergiversado.

Por otro lado me quedó la sensación a lo mejor estoy equivocado, que el club juventud quedó entusiasmado para este año, que se iba a realizar con ellos porque algunos dividendos para su institución obtienen, mejoramiento del terreno, no sé me quedó esa sensación no sé qué habrá, pero lo primero que yo manifesté es bueno que lo analicen, porque nosotros tenemos que estar lo más lejos posible con nuestras pertenencias, propiedades, del accionar de la Municipalidad, y esto Osvaldo por favor tómalo como corresponde.

Concejala Luna, manifiesta, un poco agregar a lo que decía don Floriano, el problema de esto Alcalde es que hay que definirlo ahora ya porque esto era para ayer, porque yo fui quien lo planteo hace mucho tiempo antes que saliéramos de vacaciones, planteamos que debíamos apurar los procesos incluso realizar el remate ahora en Agosto es muy tarde Alcalde, estos días estuve hablando con una persona que hace ramadas y me decía a esta altura no hay ningún grupo que valga la pena para traer, es lo que llama la atención a la gente. Pero dicho esto deberíamos hacer esto rápido porque yo tengo la misma impresión y creo que con esa impresión nos quedamos todos, que había resultado bien el año pasado con problemas y dificultades como siempre pero siempre van a existir pro y contra en todos los terrenos, habíamos quedado hablar pronto con esta institución para que ellos, como decía don Floriano obtienen ganancias de esto.

Alcalde, interviene, ellos sabían perfectamente bien, pero colocan una cantidad de tierra húmeda donde nosotros tenemos que realizar un gasto excepcional, debemos pasar máquina, conseguimos una retro, si pasamos la motoniveladora va a quedar húmedo, y si ellos tenían la intención de trabajar este año con nosotros también debían preocuparse del terreno, por ejemplo ellos también ganan, con el hecho de tener los WC ganan una cantidad bastante buena.

Concejala Luna, interviene, por lo mismo les va a doler que este año no lo hagan, por eso hay que manejarse bastante bien.

Alcalde, interviene, yo conversé y le dije a Monchín córtala y arregla luego el terreno, sino lo hace y está esperando que nosotros lleguemos con toda la maquinaria para que hagamos la pega, el club tiene intereses creados, el club tiene intereses creados en ese sentido pueden ganar plata con eso, pero también que nos colaboren y no esperen que la Municipalidad haga todo, tenemos que ser consecuentes en ese sentido.

Concejal Luna, alude, la preocupación de todos es que no exista ningún problema, a mí no me complica que sea en el terreno de Osvaldo.

Concejal Toledo, señala, varias veces dije aquí que se debía entubar la cancha por el medio y yo creo lo que piensa el club con esa tierra que tienen ahí es para emparejar el desagüe y este le pertenece a la Municipalidad porque esa agua sale de la plaza.

Alcalde, interviene, por eso si ellos están pensando en hacer eso que lo hagan, eso es netamente privado.

Concejal Toledo, señala, a lo mejor esa rumba de tierra que tienen ahí no sale tan caro como usted dice, tal vez con unas horas de retro.

Alcalde, alude, usted dice yo creo no creo pero siempre nos estamos topando con problemas, la retroexcavadora de aquí no nos sirve...

Concejal Cruz, interviene, los temas los tratamos muy tarde Alcalde, el mes pasado teníamos que haber empezado a delinear las cosas que venían para las fiestas patrias.

Concejala Hernández, alude, yo lo tengo en mis incidentes, como dice Pablo la comunidad está preocupada por los permisos, el remate porque todos sabían que era el 17 y no se sabía dónde, yo comparto la inquietud que tienen mis colegas en relación al club deportivo y no me gustaría que mi colega Osvaldo se llevara un mal rato por esta situación y que lo culpen a él, y comparto plenamente lo que decía don Floriano esto tenemos que hacerlo con mucho tiempo y somos nosotros quienes debemos acercarnos al club deportivo y decirle mira que va a pasar, porque recuerdo que el año pasado hicimos un análisis después de las fiestas patrias, y quedamos de verlo con mucha anticipación se recuerdan que vino don Ramón...

Alcalde, interviene, Concejala llevo tres o cuatro meses hablando con él y contándole lo mismo.

Concejala Hernández, alude, pero hay que tener evidencias diciendo firmame aquí yo ya te invité y se respalda usted.

Alcalde, interviene, Concejala el año pasado ellos vinieron a pedirnos a nosotros, no recurrimos nosotros a ellos, y si están interesados ellos tienen que venir.

Concejala Hernández, señala, quedamos de verlo con mucha anticipación, yo creo que este Concejo comparte plenamente que estamos haciendo las cosas muy tarde, nos pasa y nos vuelve a pasar, esto debió haberse hecho en Julio y debió estar muy claro, usted tiene funcionarios señor Alcalde no puede hacer todo, tiene que delegar porque usted es el jefe, esto nos va a traer conflictos.

Alcalde, responde, vamos a tratar en dos días de solucionar el problema rapidito.

Concejal Luna, agrega, se debe conversar bien con el club tal vez ofreciéndoles los WC, tal vez se va a evitar el conflicto o un poco menos.

Concejal Jorquera, manifiesta, les repito yo no quiero tener problemas con nadie, les faltaba un lugar grande es a orilla de calle, es un sitio que está cerca del pueblo está a parte de todo lo que tengo yo, yo ofrezco dos sitios no estoy cobrando ningún peso solamente es por ayudar, y tampoco sacar ventaja de esto al contrario, incluso para estacionamiento son seis mil metros y esto debería ser para los bomberos y los WC para el club deportivo, yo no quiero ningún beneficio.

Concejal Cruz, interviene, señor Alcalde una vez más pregunto por unas cartas que mandé al Concejo.

Alcalde, responde, hoy día se le entrega un papel del Plan Regulador.

Concejal Cruz, responde, esa es una cosa yo en el mes de Abril o Mayo entregué unos documentos para que fueran leídos en el Concejo y todavía no pasa nada, me gustaría saber que hay, porque usted la reunión pasada dio órdenes para que esa documentación se trajera y no se tocara más este tema aquí en el Concejo.

Secretaría Municipal, responde, como esto ha sido repetitivo voy a leer una carta que envié con fecha 9 de Mayo de 2014, a don Ricardo Núñez.

MEMORANDO N°16/2014

DE : **Secretaría Municipal y Ministro de Fe Concejo Municipal de Sgda. Familia
Doña Blanca Ruz Aguilera**

A : **Jefe de Gabinete Municipalidad de Sagrada Familia
Don Ricardo Núñez Gajardo**

MAT. : **Solicita lo que indica**

Sagrada Familia, 09 de Mayo de 2014.

Considerando que en la 49° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal realizada el día martes 06.05.2014, los señores Concejales solicitaron información de las misivas que envía la comunidad al señor Alcalde y Concejo Municipal, debido a que la gran parte de esta correspondencia no se da a conocer en las Sesiones de Concejo, y quienes manifestaron aunque se les de la solución rápida a través de Alcaldía, quieren tener conocimiento de cada una de ellas.

Por lo precedente, la suscrita viene en solicitar a usted, de acuerdo a instrucciones del señor Alcalde, información de todas las cartas a las que ya se les ha dado solución y de aquellas que se encuentran pendientes.

Saluda atentamente a usted.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Distribución:
La indicada
Archivos Concejo Municipal
BRA/ach

Secretaría Municipal, señala yo tomé los resguardos donde solicité las cartas, porque no las tengo en mi poder.

Alcalde, gracias señora Blanca.
Señora Marisol por favor.

Concejal Cruz, interviene, y vamos a caer en lo mismo Alcalde.

Alcalde, responde, no vamos a caer en lo mismo, ya vio sus resguardos.

Concejal Cruz, interviene, pero esto me lo viene diciendo por meses que van a leer mis cartas, que las van a traer, que van aparecer, ahora si las cartas se perdieron díganlo.

Alcalde, responde, yo por lo menos en forma personal no las he visto, Concejal si usted me dice que ingresó unas cartas yo le creo a usted.

Concejal Cruz, responde, pero por supuesto si yo tengo las copias.

Alcalde, señala, usted sería tan amable de pasarme las copias.

Concejal Cruz, responde, pero yo entregué las originales en la Municipalidad.

Alcalde, responde, a mí no.

Concejal Cruz, interviene, ahora yo no sé porque están en poder de don Ricardo Núñez las cartas.

Alcalde, responde, por eso Concejal si fuera tan amable de entregarme en forma personal las copias en un sobre, yo no tengo ningún problema en responderlas.

Concejal Cruz, interviene, a mí me interesa que se lean en Concejo las cartas.

Alcalde, responde, y se leerán en Concejo las cartas, ese es el compromiso.

Concejal Cruz, insiste, usted es la autoridad yo entregué unas cartas y usted pídalas a quien corresponde.

Alcalde, responde, hagámosla corta le pido un gran favor, entrégueme una fotocopia de las cartas en forma personal y yo las leo el próximo martes, si fuera tan amable Concejal.

Concejal Cruz, responde, voy a tener que pedir las porque están en la Contraloría las cartas.

Alcalde, señala, bueno entonces espero a que la Contraloría me mande las copias a mí, no tengo ningún problema.

Concejal Cruz, interviene, claro como usted es muy amigo del Contralor.

Alcalde, responde, yo no soy amigo del Contralor.

Concejal Cruz, alude, así lo ha dicho usted aquí.

Alcalde, manifiesta, tenemos una buena relación, lea el acta. Tengo una buena relación con la gente, no con todo el mundo pero bueno que le vamos a ser. Señora Marisol por favor.

4.- 10:00 horas: Asiste doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas D.A.F.

- ❖ **Solicita aprobación y transferencia cambio local patente minimercado de abarrotes y licores, actualmente de don Francisco Álvarez Rojas, sector de Santa Ana.**

Marisol Silva, buenos días, yo les envié una solicitud de transferencia de una patente minimercado de abarrotes y licores, que antiguamente era de la señora Emelina Rojas, ella falleció y ahora ellos hicieron posesión efectiva y el representante es don Francisco Álvarez Rojas. Ellos quieren transferirle la patente a don Juan Manuel Ramírez Herrera, con domicilio en Santa Ana. A los documentos le adjunté la promesa de compraventa, el informe de carabineros y de la junta de vecinos. Ahora ustedes deciden.

Concejal Cruz, consulta, ¿el informe de Obras señora Marisol?

Marisol Silva, responde, por lo general el informe de Obras yo lo pido después que ustedes dicen sí o no, porque perfectamente ustedes podrían decir sabe no me parece, entonces como voy a ser yo que el caballero entre en gastos en su local, creo que igual hay que ponerse en el lugar de la persona. Si ustedes me dicen después que esté todo listo que la pase para acá, yo no tengo ningún problema, pero se supone que ahí ya no se puede decir que no porque la persona tiene todo hecho.

Concejal Cruz, alude, entonces aquí faltaría el informe de Obras y de Higiene Ambiental.

Marisol Silva, responde, exactamente.

Concejala Hernández, manifiesta, el informe sanitario dice en la letra E que no requiere pronunciamiento de Higiene Ambiental.

Marisol Silva, responde, en el fondo igual se requiere porque ellos igual manipulan alimentos.

Concejala Hernández, señala, porque el informe que ellos dan más que nada es en relación a la venta de bebidas alcohólicas, no a la manipulación de alimentos, yo creo que ahí se produce, porque dice minimercado de bebidas alcohólicas, yo creo que ahí faltó colocarle.

Alcalde, bueno señores Concejales alguna objeción, están en condiciones para aprobar.

Concejala Hernández, responde, quiero agregar que después se cumpla con toda la normativa, porque por ejemplo carabineros dice aquí que debe cerrar una puerta, para que no tengan infracciones o no cometan alguna falta.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, bueno yo tenía la duda respecto a Higiene Ambiental.

Marisol Silva, responde, eso no me lo salto.

Concejal Cruz, pero ahora sí nos estamos saltando esa parte, como vamos a saber después nosotros.

Marisol Silva, responde, por eso si ustedes después me dicen que les muestre el informe de Higiene Ambiental, yo no tengo ningún problema don Floriano porque jamás haría una cosa incorrecta.

Concejal Cruz, responde, no es que tenga duda sino que debemos saber lo que tenemos que aprobar.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, agrega, sería bueno que después nos mantuviera informado, de todas maneras no podría funcionar el local sino tiene todos los permisos.

Concejal Luna, vota sí.

Observación: los señores Concejales aprueban con la salvedad que debe cumplirse con todos los requerimientos que exige la Ley.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la Aprobación de la Solicitud de Transferencia y cambio de local de la Patente de Minimercado de Abarrotes y Licores, que pertenece actualmente a don Francisco Álvarez Rojas, Cédula de Identidad N°8.808.022-K, con domicilio en el sector de Santa Ana. Esta patente pretende instalarse en pasaje Los Olivos N°28, Población Santa Ana, cuyo dueño es don Juan Manuel Ramírez Herrera, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 59° Sesión Ordinaria del día Martes 12 de Agosto de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Observación: los señores Concejales aprueban con la salvedad que debe cumplirse con todos los requerimientos que exige la Ley.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la sección Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a doce días del mes de Agosto de 2014.

Concejala Hernández, manifiesta, se le puede preguntar algo a la señora Marisol.

Alcalde, responde, sí.

Concejala Hernández, señala, yo tengo una duda cuando uno va hacia la Isla en este caso, el puesto vario o verdulería que está al lado del paradero frente al supermercado Unimarc, vi a una persona que tuvo que bajar de la vereda como no la vio el del bus, faltó muy poquito para que la atropellara, existe un peligro. Como se puede normar eso para que este señor no ocupe la vereda, porque la gente que transita por ahí debe bajar a la calle.

Marisol Silva, responde, yo hablé con don Patricio Salinas, para que él como Director de Obras viera esa parte, incluso él fue a medirlo antes de darle el permiso y me dijo que la gente igual ocupaba la vereda que no había problema.

Concejala Hernández, alude, no es que no exista un problema es ahí donde estamos infringiendo en la norma, porque la gente va a ocupar la vereda, pero por ejemplo un niño pasa por la vereda puede tomar algo, es súper complicado ocupar un sitio que no corresponde independiente que la gente pase o no, pero él tiene la vereda entre la vereda, entonces la verdad yo creo que se produce un problema y yo creo que aquí no se trata que la gente no la ocupe, él debe cumplir la norma, porque perfectamente después otra persona podría ocupar la vereda y no tendríamos nada que decir, entonces yo creo que ante esa situación hay que ser muy justos.

Alcalde, responde, se ha multado no sé cuántas veces, si bien es cierto cuando no estaba esa verdulería nadie pasaba por ahí.

Concejala Hernández, interviene, la gente de la Villa Belén cuando viene a esperar locomoción debe pasar por ahí.

Alcalde, continúa, después que se puso ese local hubo más gente.

Concejala Hernández, señala, porque van a comprar, además está el supermercado al frente.

Alcalde, alude, él ha pagado multas, estamos conversando con el Juez para ver las medidas que se van a tomar, porque este señor se tomó, está bonito el lugar no podemos decir lo contrario, se ha preocupado de mantener limpio tiene otra vista, pero ver dentro de todo como poder solucionar el problema, tal vez pueda arrendar más adentro del local porque está muy encima de la calle, tiene ordenado pero como dice la Concejala no está cumpliendo, porque nos está pasando a llevar en el fondo está haciendo lo que él quiere. Es la verdad.

Concejala Hernández, interviene, aunque duela esa es la razón.

Marisol Silva, interviene, que hacemos al respecto, lo clausuramos.

Concejala Hernández, alude, yo creo que aquí hay que actuar con justicia, yo no puedo decir le clausuramos, hay que actuar como corresponde porque cuando se trabaja con claridad y se hacen las cosas como debe ser no tendría por qué a nosotros dolernos el corazón, las cosas hay que hacerlas con la cabeza, aquí hay algo que se está infringiendo y hay que hacer lo que corresponde. El señor puede tener miles de multas pero no es la solución, por favor entiendan las personas salen van al paradero, deben pasar por ahí además hay poblaciones.

Alcalde, interviene, tiene toda la razón Concejala.

Concejala Hernández, interviene, lo estoy haciendo con mucha altura de mira, ni siquiera sé quién es la persona pero creo que hay que actuar con la razón.

Alcalde, manifiesta, hemos tenido reuniones con el Juez porque se le ha conversado muchas veces, porque no está cumpliendo algunas normas y usted tiene mucha razón. Pero si tomamos la mala decisión de clausurarlo la gente se va a molestar.

Concejal Toledo, alude, lo que pasó con el supermercado, le faltaban dos metros y le dieron la patente igual.

Marisol Silva, responde, discrepo con usted, al principio tenía una puerta don Patricio Salinas midió, y como no cumplió hubo que cambiar la puerta y ahora sí cumple con los requisitos de los cien metros.

Concejal Toledo, interviene, midámoslo yo sé que no da los cien metros.

Concejal Jorquera, consulta, respecto a esa patente, cuando se instaló era requisito que tuviera cajero automático.

Marisol Silva, responde, no.

Concejala Hernández, interviene, en relación a eso el otro día salió en las noticias el gobierno señaló que los bancos deben volver a restituir los cajeros automáticos, ellos deben resguardar para que no sean asaltados. Corpbanca se está fusionando con ITAU entonces ahí es donde se produce esta problemática, una vez que se regularice creo yo, que esto lo deben reintegrar.

Concejal Cruz, agrega, creo que la Municipalidad es quien debe regularizar todas las situaciones dentro de la comuna, el caso de los negocios, patentes, etc., esta es una situación que nosotros ni siquiera debiéramos abordar aquí porque esto debe estar resuelto, que pasaría si todos los comerciantes usan el criterio en el caso que menciona la señora Anselma, estaríamos aplicando la ley de la selva cada cual haría lo que quisiera.

Alcalde, responde, el señor Juez está cumpliendo su labor.

Concejal Cruz, señala, no la hemos visto, no se nos ha informado que gestión ha hecho la Municipalidad.

Alcalde, insiste, el señor Juez debe cumplir su labor, nosotros cumplimos con hacer los denuncios que corresponden.

Concejal Cruz, interviene, esas notificaciones las podemos conocer.

Marisol Silva, interviene, yo hable con el Director de Obras y él me dijo no si en realidad está bien.

Concejal Cruz, manifiesta, si nos dicen que el Director de Obras dice que está bien, entonces de qué notificaciones estamos hablando.

Alcalde, acota, aquí se está cumpliendo, el Juez está haciendo su trabajo, yo no puedo ir y decirle oye saca tus cosas. Primero que nada tenemos que ver la seguridad porque como dice la señora Anselma hay un paradero, donde ella misma vio que casi ocurre un accidente tenemos que ver cómo solucionar el problema.

Concejala Hernández, interviene, yo creo que aquí el Juez está haciendo su pega, y quien no está haciendo su pega y me va a disculpar es el Departamento de Obras, porque cuando le dice el Director de Obras si está bien no hay problema, eso para mí no vale. Yo inmediatamente tendría que decirle lo siento Director de Obras haga el informe y se procede, él no puede decir visualmente que está bien y está cumpliendo, no puede.

Concejál Cruz, interviene, y el Director de Obras está representando a la Municipalidad, y ahí estamos involucrados nosotros.

Concejala Hernández, exactamente, él paga las multas y todo, pero para mí el Director de Obras es quien no está cumpliendo su labor.

Marisol Silva, responde, que hacemos, yo no tengo ningún problema en ir, porque en otras oportunidades he hablado con él, pero que le digo sabe caballero tiene que sacar todas sus cosas de acá, y después él, usted sabe don Martín que la gente igual es complicada, inclusive con ustedes mismos se van a quejar. Entonces por eso yo tengo que pedirles la opinión a todos y decirles como lo hacemos porque es un caso difícil.

Concejál Cruz, interviene, señora Marisol yo creo que aquí la base que se debe aplicar es el pensamiento que dice la señora Anselma, hay que aplicar el sentido de justicia.

Marisol Silva, responde, voy a tener que verlo con el Director de Obras y el Juez.

Concejala Hernández, alude, eso es y nada más.

Alcalde, gracias señora Marisol,

5.- 10:25 horas: Asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM.

❖ **Solicita aprobación para solicitar anticipo de Subvenciones al Ministerio de Educación, para cancelar indemnización de los siguientes docentes:**

- **Sergio Antonio Aravena Alegría, docente escuela M.E.C. \$15.321.520.-**
- **Juan de Dios Barahona Leighon, profesor encargado escuela M.E.C. \$15.061.990.-**
- **Máximo Elías Garrido Fuenzalida, docente escuela de Lo Valdivia, \$11.891.240.-**
- **Juan Salustio Miranda Moya, docente escuela M.E.C. \$11.862.420.-**

Maryaliz Pino, buenos días señor Alcalde y señores Concejales, en este momento el Departamento de Educación somete para su aprobación, una solicitud de anticipo de subvención al Ministerio de Educación para cancelación de indemnización de funcionarios docentes, que hoy día se encuentra en situación de cumplir la edad para jubilar, y están próximos a cumplir de aquí al término del año sus 66 años, situación que ellos han evaluado para poder retirarse y hacer sus trámites para evitar la pérdida de su bono post laboral. Estos funcionarios docentes recién hoy día están haciendo sus trámites en sus respectivas AFP, nosotros hemos considerado enviar la solicitud al Ministerio de Educación, para que en este caso la AFP notifique al Alcalde en este caso, y tener los fondos disponibles para poder proceder al pago.

- Sergio Antonio Aravena Alegría, docente escuela M.E.C. \$15.321.520.-
- Juan de Dios Barahona Leighon, profesor encargado escuela M.E.C. \$15.061.990.-
- Máximo Elías Garrido Fuenzalida, docente escuela de Lo Valdivia, \$11.891.240.-
- Juan Salustio Miranda Moya, docente escuela M.E.C. \$11.862.420.-

Todos ellos se retiran a través del artículo 2º transitorio, de la Ley N°19.070 y, a ellos en este caso solamente les corresponde diez meses de acuerdo al estatuto, sin ninguna bonificación adicional,. Ellos estuvieron esperando realizar sus trámites en espera de alguna mejora en el retiro, pero hasta este momento están recién en negociaciones el colegio de profesores, y ellos han determinado no perder su bono post laboral hacer el retiro.

Ahora yo les quiero proponer Alcalde algo que habíamos conversado, porque una vez que nosotros entregamos esta solicitud al Alcalde se le hizo entrega de una información que a mí también se me ratificó a través de correo electrónico, nos enviaron fondos por \$15.733.947.- a través de resolución exenta N°4242 del Ministerio de Educación, estos son saldos que están enviando a las distintas Municipalidades para poder gestionar algunos pagos que hubiesen en los Municipios, y en ese sentido el artículo 1° dice que se puede distribuir a las Municipalidades para luego ser financiado los planes de retiro, en este caso nosotros lo tenemos absolutamente terminados, algunos gastos indemnizatorios contemplados en el Decreto con Fuerza de Ley N°1 del año 97, y que es relativo al estatuto de los funcionarios de la Educación. Si ustedes consideran pertinente en este momento solicitar solamente para tres de los docentes que están en la nómina, puede ser don Sergio Aravena, don Máximo Garrido y don Juan Miranda, quienes se retiran en los meses venideros. Sin embargo tenemos la situación de don Juan Barahona, quien ya se debe retirar para no perder su bono post laboral y pudiéramos cancelar su indemnización con estos recursos que ya están disponibles en la Municipalidad. Entonces qué les parece si hacemos la aprobación para los tres funcionarios docentes restantes, y así no atrasamos a don Juan Barahona de su proceso.

Concejal González, señala, estas personas que tienen menos valor es por la cantidad de horas que ellos tenían.

Maryaliz Pino, responde, claro, es en virtud a su última liquidación que debiera ser devengada.

Concejala Hernández, manifiesta, puede ser para él o para otras indemnizaciones que vengan más adelante.

Maryaliz Pino, responde, claro, sucede que hoy día en carpeta el más próximo es don Juan Barahona.

Concejal Cruz, señala, estos recursos bien exclusivamente para estos dos menesteres.

Concejal Jorquera, manifiesta, señorita y esos recursos no sirven para el problema que tiene esta señora, le serviría esa plata.

Concejal Luna, se refiere usted a la señora Consuelo.

Concejal Jorquera, responde, exactamente.

Maryaliz Pino, responde, también lo que pasa que además los valores son coincidentes por esta Ley a la Municipalidad de Sagrada Familia, está recibiendo \$15.733.947.-, y nos alcanza para cubrir una indemnización. Estos son los primeros docentes que se van sin ninguna bonificación, recuerdo que la Ley N°20.501 fue la última que aprobaba incentivos al retiro pero se terminó, y hoy día están en negociaciones entre el colegio de profesores. De hecho el mismo Juan Barahona, representante de acá está haciendo todas las gestiones y lamentablemente es uno de los que se ve perjudicado.

Concejala Hernández, señala, pero la Ley acaba de publicar que habrá un incentivo para el retiro.

Maryaliz Pino, responde, exactamente pero eso es para los años venideros.

Concejala Hernández, señala, a qué quería a ser la consulta a lo que usted se refiere de esos montos que han llegado, hay un grupo de docentes que quedó con una deuda indemnizatoria pendiente de la administración anterior, son cuatro docentes, puede ser para estos docentes que están pidiendo y han enviado cartas desde hace mucho tiempo y a mí como presidenta de la Comisión de Educación, me han hecho llegar esas cartas y están desde que se inició este periodo.

Maryaliz Pino, interviene, pudiera yo saber el nombre de las personas.

Concejala Hernández, responde, la señora Rebeca es quien está encabezando este grupo de cuatro docentes.

Alcalde, interviene, disculpe Concejala no son cuatro son más docentes.

Secretaría Municipal, agrega, son más pero eran distintos juicios.

Maryaliz Pino, responde, lo que yo les propongo es que hagamos una revisión de esas personas o lo que tengamos pendiente, porque aparte de estos recursos en carpeta vienen otros que quizás de aquí a fin de año podamos recibir, y que vienen orientados a pagos atrasados de este tipo de situaciones.

Alcalde, interviene, ahí me entra la confusión señora Anselma, porque el Enzo se ha reunido con los profesores no recuerdo son alrededor de ocho, entonces donde yo me estoy perdiendo quizás son dos cosas diferentes.

Secretaría Municipal, interviene, lo que yo tengo entendido algunos demandaron y otros no y esa fue la diferencia.

Maryaliz Pino, interviene, será el famoso doble de indemnización.

Secretaría Municipal, responde, sí.

Alcalde, manifiesta, por ahí hay alguien que lo tiene claro y que nos puede ayudar el Diputado Celso Morales, porque él lo hizo, entonces preguntémosle.

Concejala Hernández, alude, de hecho dice aquí que usted ha estado siempre dispuesto ayudar, y ojala este tema no se olvide.

Maryaliz Pino, responde, voy a verlo con Enzo, que es lo que tiene.

Alcalde, interviene, con la abogada del Departamento de Educación.

Concejala Luna, interviene, no es que la Municipalidad les adeude eso, sino que la Ley dice.

Concejala Hernández, alude, ellos quieren que el Municipio les ayude en hacer las gestiones y que llegue ese dinero.

Alcalde, señala, dentro de las conversaciones con el presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades el señor Vottori, estamos viendo uno de los tantos temas que hay porque son alrededor de 12.000 profesores que están en esa situación. Y d ahí ver cómo sacar los fondos este es un camino largo, pero vamos viendo si llegan los fondos para que a estas ocho personas por lo menos dar un cariño para que queden tranquilos.

Concejala Cruz, interviene, no es lo mismo, usted está hablando de los 12.000 que les corresponde la deuda histórica, y esta es otra situación.

Concejala Luna, lamentablemente estos profesores por quedar en medio de estas leyes van a ver desmejorada la situación, porque hasta el año pasado se indemnizaba doblemente y este año estos profesores lamentablemente no lo van a poder hacer, es para que no pierdan el derecho al bono post laboral o sino quedarían sin nada.

Maryaliz Pino, responde, nosotros no estamos desvinculando a nadie ellos están sacando las cuentas y no quieren perder el bono post laboral, hemos entregado todas las orientaciones,

hemos realizado charlas explicándoles cómo funciona y dándoles los plazos para poder gestionar, y que ellos en definitiva tomen la decisión que mejor les parezca. Hay algunos que dicen que les conviene el bono post laboral, otros dicen que en dos años de trabajo recuperan el bono post laboral de diez años. Por eso les digo que el señor Barahona es el más próximo y sólo poder solicitar para los otros tres restantes, en virtud a esta información que nos ha traído el Alcalde.

Alcalde, señala, una de las cosas que me da mucha pena que el señor Barahona perdió prácticamente un millón, porque estaba esperanzado en la nueva Ley y al final de ganar un millón los perdió.

Maryaliz Pino, de hecho el año pasado él nos indicaba que esperaríamos un poco más que no presionáramos a nadie, para ver si venía alguna mejora pero la verdad hoy día ellos saben de primera fuente que en uno o dos años no va a existir.

Concejal Cruz, interviene, en cuanto tiempo señorita llegan estos fondos.

Maryaliz Pino, responde, es relativo lo que se demora es del Ministerio de Educación, porque mi experiencia dice que se demora dos a cuatro meses en promedio, como esta nómina es reducida debiera no demorarse tanto.

Concejal Cruz, señala, en la reunión pasado yo planteé la situación de la señora Aurea Merino...

Alcalde, interviene, discúlpeme Concejal, podemos votar primero y después realizar las consultas a la señorita Maryaliz.

Concejal Cruz, responde, bueno.

Alcalde, señores Concejales estarían en condiciones de votar para el segundo acuerdo Municipal, para solicitar anticipo de Subvenciones al Ministerio de Educación, para cancelar indemnización de los siguientes docentes:

- **Sergio Antonio Aravena Alegría, docente escuela M.E.C. \$15.321.520.-**
- **Máximo Elías Garrido Fuenzalida, docente escuela de Lo Valdivia, \$11.891.240.-**
- **Juan Salustio Miranda Moya, docente escuela M.E.C. \$11.862.420.-**

Alcalde, alude y al señor Barahona se financia con otros fondos.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Autorización para solicitar el Anticipo de Subvención al Ministerio de Educación, para la cancelación de indemnización de los siguientes funcionarios docentes, de acuerdo al Artículo 2º Transitorio de la Ley Nº19.070, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 59º Sesión Ordinaria del día Martes 12 de Agosto de 2014.

➤ Sergio Antonio Aravena Alegría, RUT. Nº6.049.255-7, Docente Titular de la escuela M.E.C. Valor anticipo \$15.321.520.-
➤ Máximo Elías Garrido Fuenzalida, RUT Nº6.118.240-3, Docente Titular de la escuela Lo Valdivia. Valor anticipo \$11.891.240.-
➤ Juan Salustio Miranda Moya , RUT. Nº5.857.797-9, Docente Titular de la escuela M.E.C. Valor anticipo \$11.862.420.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Educación Municipal, Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a doce días del mes de Agosto de 2014.

Concejal Cruz, continúa, el caso es que en la sesión pasada yo mencioné la situación de doña Aurea Merino, que en el mes de Marzo de este año no se le estaban pagando las 39 horas que tenía sino que le estaban pagando solamente 30 horas, en el mes de Marzo como nadie le avisó ella hizo las 39 horas se le pagaron, pero a contar de Abril le comenzaron a pagar 30 horas, y pensando en que ella estaba en término de su carrera profesional. Considerando que aquí se manifiesta la situación de la gente que jubila, la señora Anselma hizo una exposición larga sobre ese tema cuando don Manuel Muñoz estaba en situación similar, vemos que hay profesores que van a jubilar y se les mantienen sus horarios, y otros que van a jubilar se les disminuye el horario. Personalmente me gustaría saber cuál es la modalidad a qué nos debemos atener, o que explicación hay por hacer una cosa u otra. Conociendo el tema de la señora Aurea y luego conocer el de Manuel Muñoz, y posteriormente conocer el tema de don Ramón Concha a quien se le otorgaron 44 horas, me gustaría que nos explicara cual es la situación para a qué atendernos, y manifestar una opinión cuando corresponda y que sea certera.

Maryaliz Pino, responde, no sé a cuál de las preguntas se refiere.

Concejel Cruz, responde, a la señora Aurea Merino, don Manuel Muñoz y don Ramón Concha, y los profesores que aquí no se les bajo el horario para hacerles el cálculo para la jubilación, por ejemplo don Sergio Aravena, me doy cuenta que es un docente titular solamente no tiene ningún otro rango, no tiene otra responsabilidad en la escuela. Don Juan Barahona es director, don Máximo Garrido es profesor, y don Juan Miranda es profesor. Entonces por tener estos dos últimos las mismas indemnizaciones, se me ocurre que le mantuvieron la cantidad de horas.

Maryaliz Pino, responde, lo hemos conversado en más de una ocasión en sesión de Concejo, los docentes que están próximos a jubilar y que han manifestado retirarse no se les ha perjudicado en el sentido de reducir sus horas, en el sentido que aun sabiendo que se retiran por el artículo 2° transitorio que los cálculos son en virtud de su última remuneración devengada, entonces si hoy día le hacemos una rebaja de horas significa que automáticamente se le reduce. En el caso de la señora Aurea hubo una serie de malos entendidos, y la verdad que me encontré con la situación que estábamos con espera hasta que la AFP nos notificara del término de la señora, en circunstancias que esta señora no había hecho ningún trámite, y eso ha hecho demorar más aún su situación. En definitiva la señora Aurea se retira mañana es el último día antes de cumplir 61 años, y ella se va con sus 39 horas de acuerdo a lo último que hemos conversado. Yo lamento los malos entendidos a la señora le hemos informado un montón de veces cuál es su situación, y ella al parecer no lo ha querido entender pero la última conversación la tuve el lunes pasado, en circunstancias que aquí se trató una situación que era distinta a la que ocurre con la docente y ella sabe el valor de su indemnización de hecho como se calcula en base a sus últimas liquidaciones devengadas, recibe algo así como \$30.000.- más de acuerdo a lo que se había calculado y solicitado al Ministerio de Educación, esto para mí está cerrado mañana solamente entregarle su cheque. No sé cuál es la otra duda que tiene.

Concejel Cruz, señala, el caso de las 44 horas de don Ramón Concha.

Maryaliz Pino, responde, en este caso nos estamos apresurando a una situación, porque precisamente viene otro docente de matemáticas en la nómina que se jubila, entonces como el señor Concha es docente de matemáticas durante este período está tomando esas horas de clases y él prefirió hacerlas ahora en periodo de vacaciones de invierno y no después cuando se vaya el profesor de matemáticas, así que consideré pertinente realizar el cambio ahora y a ese docente momentáneamente asignarle otras tareas sabiendo que además, don Juan Barahona se va vamos hacer un acomodo en la dotación y en el intertanto es necesario tener esas horas asignadas, las que fueron asignadas solamente hasta el mes de Febrero de acuerdo a lo que establece el estatuto docente, y ya estamos empezando a planificar la dotación docente 2015 porque se viene el cambio de director, y estamos dejando respaldadas los estudios en el intertanto en que llega el nuevo director.

Concejel Jorquera, manifiesta, usted don Floriano dice que a don Ramón Concha le están pagando muchas horas, es que no entiendo la pregunta.

Concejel Cruz, responde, el caso es el siguiente en este minuto los profesores que hacen clase en su mayoría excepto los que ejercen la unidad técnica, todos están más o menos entre 38 y 39 horas de clases como máximo, entonces si hay un profesor.

Maryaliz Pino, interviene, en virtud del plan de estudio porque por lo general la mayoría de los docentes además de esas horas de clases que corresponden al plan de estudio, tienen asignada a lo menos tres horas de coordinación del programa PIE, y automáticamente con las 39 llegamos a las 42 horas que es el promedio en la comuna.

Concejel Cruz, continúa, el caso es que yo estaría muy satisfecho que a todos los profesores les dieran 44 horas, o son todos con 44 horas o todos con 39 horas, o 40 horas.

Concejel Luna, interviene, pero que las hagan, ella está dando la explicación el señor Concha es profesor de matemáticas, si se va un profesor de matemáticas es lógico que lo reemplace,

ahora lo que nos explicaban la otra vez hay profesores que quieren más horas pero no están haciendo clase.

Concejales Cruz, alude, usando esa lógica ese es el tema. Ahora según lo que nos explica la señorita directora, no obedece a esa lógica sino que obedece ella nos dice considerando que el profesor se va, pero el profesor todavía está no se ha ido, don Juan Miranda cuánto tiempo más va a estar dos o tres meses más. Pero esto hace cuanto se concedió hace un mes y medio atrás.

Maryaliz Pino, responde, no ahora devuelta de clases del 28 de Julio.

Concejales Cruz, interviene, bueno aunque así sea, yo personalmente estupendo que se le entregue una mayor cantidad de horas, y que pasa con el profesor que está sirviendo en la sala del lado y que no tiene la posibilidad de tener las 44 horas.

Maryaliz Pino, interviene, lo que siempre les he manifestado a los directores de las escuelas, que a nosotros nos interesa tener cubiertas las dotaciones y con las horas efectivamente hechas, hoy día no nos interesa y no es por no beneficiar a los docentes, nos interesa tener una dotación responsable para que nosotros tengamos los recursos, no tenemos la posibilidad hoy en día de poder estar asignando horas a los docentes en virtud de las necesidades de los docentes.

Concejales Cruz, interviene, pero usted lo quiso así porque estuvo en una reunión de comisión que tuvimos estaba la señora Anselma, y sabemos que él planteaba su necesidad e inquietud de las 44 horas.

Maryaliz Pino, manifiesta, sin embargo recuerde cuando el señor Concha estuvo en la escuela de La Isla transitoriamente, porque él decidió estar en la escuela de la Isla, estuvo con 30 horas de clases porque era lo que nos permitía la dotación de ese establecimiento educacional, hoy día la situación del M.E.C. es distinta...

Concejales Cruz, interviene, pero la reacción de él fue por otro sentido.

Maryaliz Pino, yo no puedo responder por las reacciones de los profesores.

Concejales Cruz, interviene, pero él reaccionó y usted le concedió eso, y por qué no se le concede al resto de los docentes.

Maryaliz Pino, señala, estoy anticipándome a una situación que viene ahora en el colegio y me parece que es más pertinente realizar los cambios ahora en la salida de clases de los niños, y no hacerles una modificación ahora y hacerles otra modificación a mitad del semestre, estoy tomando en consideración la solución de los niños y no la situación del docente.

Concejales Cruz, derechamente no quedo muy convencido con la explicación que usted da, porque yo creo que tenemos que aplicar el criterio, frente al mismo cargo a la cantidad de horas...

Maryaliz Pino, interviene, perdón don Floriano eso no se puede porque son realidades distintas.

Concejales Cruz, interviene, como no se va a poder y porque con el resto no es igual.

Maryaliz Pino, responde, usted conoce el M.E.C. tiene dos cursos por nivel es mucho más fácil que los profesores tengan una mayor carga horaria, que una escuela básica que tiene un curso por nivel, matemáticamente es mucho más factible. De hecho hay colegios más chiquititos donde tienen cursos combinados y los docentes no tienen 44 horas.

Concejala Cruz, interviene, y porqué don Juan Miranda no tenía 44 horas, y don Ramón Concha hará las horas de don Juan Miranda.

Maryaliz Pino, responde, don Juan Miranda tiene la misma cantidad de horas.

Concejala Hernández, responde, tiene 43 horas.

Concejala Jorquera, interviene, yo creo don Floriano que usted tiene persecución con don Ramón Concha.

Concejala Cruz, responde, no para nada yo lo que busco, si nosotros nos remitimos con lo que ha ocurrido con Manuel Muñoz, no es lo mismo.

Concejala Jorquera, señala, lo presiento así como persecución porque antes estaba completando unas horas, era muy buen director, como decía delante debe hacer clases porque es un buen profesor, además que está completando las horas que otros profesores no las pueden hacer.

Concejala Hernández, en realidad que es lo que quiero aclarar yo recuerdo que hace un tiempo llegó un documento de Contraloría del señor Concha, donde estaba destinado a la escuela de La Isla, era obvio que eso iba a ocasionar cierto conflicto porque no quedó en el concurso y el estimaba que si le daban las 44 horas en el M.E.C. él se iba feliz a ese establecimiento, en eso estamos completamente claros. En lo personal me alegré siento que es un buen docente y realizó una muy buena labor en la escuela de la Isla, ustedes saben que eso yo lo planteé y me molesté el que no quedara como director cuando concursó, porque siento que la función que realizó fue bastante loable y fue muy bien evaluado. A lo que voy yo que injusticia que el docente de aula muchas veces requiere de horario no es grata la labor que ellos realizan, porqué al señor Muñoz no se le consideraron si él en un momento también fue director con 44 horas, y él fue en desmedro con su salud y después se le rebajaron a 30 horas, cuando le faltaba un año para jubilar. Él estaba dispuesto a realizar otras actividades, pero su condición de salud no se lo permitía, pero sí podía haber realizado otras labores y a lo mejor en justicia si le falta un año podían haberle otorgado 39 o 40 horas, colegas si nosotros viéramos como él está físicamente no quiero usar un concepto que para él lo vaya a denigrar como persona, pero él está cumpliendo un ciclo y a esta comuna le ha entregado mucho, el partió acá, entonces en justicia por qué no se le asignaron 44 horas, yo me alegro que al señor Concha le den las 44 horas porque hizo una muy buena labor, pero don Manuel en su momento también lo hizo como director, y perdió esas horas.

Maryaliz Pino, responde, hay una situación que hoy día al señor Concha lo hace distinto estaba cumpliendo 39 horas de clases, cumpliendo otras tareas adicionales.

Concejala Hernández, señala, si está con 39 horas de aula en qué momento prepara él, siento que el docente debe realizar 30 horas de aula y el resto para preparar material, yo eso haría.

Maryaliz Pino, responde, a diferencia de lo que existe hoy en la escuela de Santa Rosa, me encontré con el mismo profesor en una reunión en la cual estaba presente, manifestó que no se sentía en condiciones de hacer clases, en virtud de eso él mismo me dio la respuesta y le dije si usted hoy día me reconoce que no puede hacer las horas frente a sus alumnos, pero hoy está haciendo 30 horas y si él me reconoce que esas 30 horas a él le dificultan para hacerlas, nosotros malamente podemos agregarle unas 14 horas, que hoy día hay que hacer la pega en el colegio porque no tenemos otra asignación de funciones que entregarle, nos resulta bien difícil.

Concejala Hernández, interviene, tiene 30 horas aulas, y en qué momento prepara el material y la clase, y tiene 30 horas de contrato.

Maryaliz Pino, responde, tiene un contrato de horas cronológicas, y hoy día tal como dice don Floriano están en la misma situación, los docentes tienen un contrato se supone que en virtud de eso ellos preparan sus materiales, revisan pruebas.

Concejala Hernández, insiste, ellos necesitan ir al WC, ventilarse un poco para despejarse, pero la verdad yo siento señor Alcalde a los docentes se les debe tratar bien, porque si ellos están bien los resultados en la comuna serán exitosos, si los docentes están presionados y no son bien tratados olvidemos que vamos a tener un resultado exitoso, la calidad se va a perder. Pero a qué quiero apuntar yo y voy a insistir siempre hasta el final, es porqué al señor Muñoz no se le dieron esas horas para otras actividades extracurriculares, tal vez de convivencia escolar, encargado del centro de padres, no lo sé, pero él está a un año de terminar iba ir en desmedro de este bono que todos lo quisiéramos como docente.

Maryaliz Pino, responde, la verdad nosotros hemos seguido estudiando la situación del señor Muñoz, hemos revisado todos los antecedentes, hizo una presentación a la Contraloría, se dio respuesta y advertimos un par de situaciones administrativas que él señor no conocía en su momento, vamos a esperar a que la Contraloría nos responda para ver cuál es la opinión de ellos, yo he tenido dos o tres reuniones con el señor Muñoz donde hemos estudiado su caso para ver si existe alguna posibilidad de mejorar, hoy día la situación de él se nos hace un poco más difícil porque como les comentaba él mismo ha manifestado que no está en condiciones de estar...

Concejala Hernández, interviene, en aula a lo mejor, pero tal vez sí en otras actividades.

Concejal Cruz, señala, usted sabe por qué no puede ejercer.

Maryaliz Pino, responde, sí claro.

Concejal Cruz, manifiesta, porque él tiene un problema ya que para hacer clases tiene que usar un micrófono.

Maryaliz Pino, interviene, ese micrófono hoy día está disponible en el colegio, entonces la situación va por otro lado.

Concejala Hernández, interviene, cuando uno está un rato con los alumnos se le cansa la voz y debe tener cierta preparación, yo acá lo único que quiero apuntar y verdad que sería muy importante considerar para que se le asignaran labores que él cumpla en otras áreas, a lo mejor extracurriculares y no dar a lo mejor 44 horas, yo creo que él no está pidiendo eso pero no 30 horas, porque verdad que va en desmedro.

Maryaliz Pino, manifiesta, las horas que él está haciendo hoy día son 33.

Alcalde, interviene, no sé Concejala a lo mejor yo estoy hablando tonteras no soy docente, hay cosas que no manejo y no tengo por qué hacerlo, pero si le estamos entregando un beneficio a una persona y después va ir dando vueltas y va a pedir licencia, se le está pagando una cantidad de horas la cual no las está haciendo, igual vamos a tener que contratar una persona para tenerlo ahí, o sea de qué estamos hablando.

Concejal Cruz, interviene, le va a pagar la Isapre la licencia.

Alcalde, continúa, insisto yo no tengo ninguna mala opinión pero el señor Muñoz sí conmigo, pero yo no con él, si está cumpliendo las horas o tal vez no está cumpliendo el horario de trabajo, porque uno de los grandes problemas que tuvo la administración anterior es que él no estaba cumpliendo el horario de trabajo, cuando empezaron los problemas le dije oiga le compramos el micrófono y de inmediato se le dio la oportunidad, pero el busca por un lado y por otro, entonces señora Anselma uno también tiene que entender, si uno le está dando la

solución y después no la quiere recibir, pide una cosa, luego otra, entonces al final todos nos cansamos un poquito señora Anselma. Ya que usted está tan preocupada en ese sentido converse con él, para saber qué es lo que realmente quiere y necesita, creo que es lo más adecuado y hemos tratado de buscarle una solución y después no la quiso, entonces nos ponemos o no nos ponemos de acuerdo, nosotros estamos trabajando para él.

Concejal Cruz, interviene, en qué cosa están trabajando Alcalde.

Alcalde, responde, en una cosa.

Concejala Hernández, manifiesta, toda esa información como presidenta de la comisión de educación sería bueno que se me entregara, para yo saber y decirle mire esto se le ha ofrecido.

Maryaliz Pino, interviene, esa información en este momento está en la Contraloría, y es quien determinará la situación real de este señor, porque nos encontramos con un documento que en algún momento se le declaró la vacancia a sus 14 horas, entonces nosotros malamente podemos estar entregando o asignando horas así a libre albedrío.

Concejal Luna, señala, una cosa respecto a esto último la verdad lo que a mí me interesa es que se les trate de dar el mismo trato a todos los docentes, porque si alguien no las está haciendo y no las puede hacer, no pidamos que le asignen más, porque también tengo la sensación que tiene Osvaldo que don Floriano tiene algo en contra de don Ramón Concha, y se le nota en sus intervenciones...

Concejal Cruz, interviene, es una apreciación solamente que usted tiene porque no existe, y es lo que usted interpreta.

Concejal Luna, interviene, estamos todos equivocados, pero los hechos objetivos hacen que siempre se haga cuestión de lo que ocurra con él y no con otro, por eso yo decía mire porque se hace cuestión de las 44 horas si el señor Concha las hace, sin embargo se piden gestiones para otra persona que no tiene como hacer las horas, yo estoy de acuerdo pero sí algún día Ramón Concha estuviera en la misma condición del señor Muñoz, que se le trate de la misma manera y no en ese momento porque no le tenemos buena, decir no al señor Concha no.

Concejal Cruz, interviene, la condición es no sacar ventaja.

Concejal Luna, continúa, pero si él no ha sacado ventaja porque hará las 44 horas, y se les debe pagar lo que hagan, si hay otro profesor equis (Juanito) que hace las 44 horas se le paga las 44 horas, y si el profesor equis hace 30 se le deben pagar las 30 horas. Siento que ese trato se les debe dar a todos por igual Alcalde.

Me queda la duda que va a pasar con el señor Barahona respecto a lo administrativo, a la pega que debemos hacer nosotros, habrá que hacer una modificación presupuestaria.

Alcalde, responde, no, tenemos un tercer acuerdo.

Concejal Luna, continúa, hace tiempo se han venido solicitando adelantos de subvenciones, entonces la duda que yo tengo como es un adelanto estamos pagando por eso, nos descuentan, como han sido tantos yo no sé qué tanto respaldo financiero tenemos para ir solicitando. El tema es si se van profesores con los años con sueldos altos efectivamente y como tenemos hartos profesores, la idea es distribuirlo como usted lo está haciendo ahora y no traer más profesores porque quedamos amarrados con más profesores, lo decía hace un tiempo y lo sigo manteniendo Alcalde ahí tenemos diferencias los dos, sí va a postular en los próximos concursos a un director yo prefiero que quede uno de la comuna, por la misma razón, no sé si el señor Concha hubiese quedado como director nos ahorramos de contratar otro profesor y cargamos demás a la Municipalidad con profesores, porque en algún momento hay que

indemnizar. Entonces este simple pensamiento me lleva a analizar todo esto, porque hemos solicitado tanto anticipo de subvención que tenemos menos plata en efectivo todos los meses.

Concejales Cruz, interviene, es ineludible eso.

Concejales Luna, señala, sí yo sé que hay que hacerlo, en el fondo como hacemos que Educación no haga que gaste tanta plata a la Municipalidad, porque tenemos otras necesidades.

Concejales Cruz, interviene, Alcalde frente a esto Alcalde hay una situación que no se ha aclarado, y tiene que ver con lo que decía don Pablo Luna, sobre el asunto de los concursos usted siempre dijo que se van a privilegiar los primeros, a raíz de eso todo quisimos tener las ternas...

Alcalde, interviene, no se las han entregado todavía.

Concejales Cruz, responde, no.

Alcalde, responde, entonces algo está pasando, pensé que se las iban a entregar.

Concejales Cruz, alude, no nos han entregado.

Concejales Luna, interviene, yo no estoy de acuerdo con ese criterio, lo dije hace un tiempo, yo preferiría al que esté en la terna que sea de la comuna.

Concejales Cruz, manifiesta, es el criterio del Alcalde.

Concejales Jorquera, primero que nada concuerdo con mi colega Pablo Luna al igual que a la señora Anselma, yo creo que se debe privilegiar siempre a las personas de la comuna, y a todos aquellos que llegan a su etapa final por los años de servicio que ha tenido, ellos están preocupados de la formación de los niños, y es la más mal pagada en este país, yo sé que hay cosas que no se pueden hacer, pero tratar de ayudarlos para obtener algún beneficio para que puedan terminar sus días con una mejor pensión. Comparto con mis colegas que se debe privilegiar para directores a gente de la comuna y no de afuera, porque estamos cargando con más profesores y al final pasa esto que uno tiene menos hora que otro. También se les debe dar la oportunidad a los profesores jóvenes que tiene nuestra Comuna, porque tienen muy buenas ideas, se siguen perfeccionando, por qué no puede ser un director más joven, no tengo nada en contra de las personas adultas al contrario.

Concejales Cruz, interviene, y que tengan sus títulos al día.

Maryaliz Pino, responde, en virtud de eso lamento decirle que nosotros en el concurso público no podemos discriminar ese tipo de situaciones.

Concejales Jorquera, interviene, señorita, no es discriminar, pero las bases se hacen acá en la Municipalidad, no vienen de otro lado.

Maryaliz Pino, responde, las bases las hacemos nosotros acá no podemos negarle la posibilidad a ningún docente, de participar en el concurso, podemos dejar establecido en algún lugar de las bases que se va a otorgar un puntaje adicional a un profesor de la comuna, porque eso es discriminar. Pero en virtud de eso que es lo que hacemos nosotros para contrarrestar un poco esa situación, hoy día tenemos y lamento mucho que profesores de la comuna no postulan a los concursos, entonces si los profesores no postulan malamente vamos a poder designar a profesores que sean de la comuna. Pero sí nosotros tomamos los resguardos que el director que se hace cargo de las escuelas, dentro de su equipo técnico ellos tienen la facultad para poder elegirlos que sean dentro de los mismos docentes de la escuela, para no traer gente de afuera, esas son las posibilidades y podemos resguardar esa parte.

Y a la pregunta de don Pablo, el Ministerio toma los resguardos respecto al endeudamiento que nosotros tenemos, y hoy día la ley nos permite endeudarnos solamente en un 3% de subvención, todavía estamos dentro de ese margen, pero estamos muy cercanos, el día que nosotros traspasemos esa barrera del 3% el Ministerio nos va a indicar que Educación debe hacer un convenio con ellos, y este consiste en que nos van a autorizar igual los recursos porque los necesitamos pero nos van a dar mayor facilidad para pagar, seguramente ya no nos van a dar 144 meses sino que nos darán un poco más.

Concejal Luna, manifiesta, usted entendió el sentido de lo que yo decía, porque en el Concejo podemos estar aprobando y si nos pasamos del límite podemos estar aprobando algo que la ley considera, por eso tenemos que tener claridad respecto a esto.

Concejal Cruz, consulta, ¿en caso de pasarnos de ese 3% la Municipalidad tiene que poner los fondos?

Maryaliz Pino, responde, debiera colocarlos pero considerando que las Municipalidades no tienen los recursos, se realiza un convenio.

Alcalde, bueno señores Concejales debemos tomar el último acuerdo de Concejo Municipal, para la entrega de recursos de indemnización con saldos artículo 17° Transitorio Ley N°20.501, al docente Juan Barahona Leighthon, de la escuela M.E.C., por un valor de \$15.061.990.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la entrega de recursos del Ministerio de Educación, para la cancelación de indemnización del funcionario docente de la escuela M.E.C., con saldos Artículo 17° Transitorio Ley N°20.501, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 59° Sesión Ordinaria del día Martes 12 de Agosto de 2014.**

➤ Juan de Dios Barahona Leighthon, RUT. N°6.209.497-4, Profesor encargado Titular de la escuela M.E.C. Valor anticipo \$15.061.990.-
--

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Educación Municipal, Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a doce días del mes de Agosto de 2014.

Maryaliz Pino, señala, será conveniente que el saldo de esta plata que le vamos a pagar a don Juan Barahona, para incorporarlos directamente al presupuesto del Departamento de Educación, que son como setecientos mil pesos.

Concejala Hernández, responde, siento que esto se debe hacer después, porque era esto lo que apuraba.

Secretaría Municipal, interviene, en la modificación que se va a ver después, y ahí lo pueden incluir.

Concejal Luna, alude, tiene que ser pronto porque si no está incorporado no se podría pagar.

Concejal Cruz, señala, yo recibí la modificación presupuestaria para la ley Sep, me gustaría que viniera con explicaciones en los distintos ítems.

Maryaliz Pino, responde, habría que pedírselo a Mario porque él hace las modificaciones.

6.- 10:30 horas: Asiste don Jairo Ibarra González, Director INDAP Región del Maule.

❖ Reunión de Trabajo.

Alcalde, ha pedido de ustedes nos visita el Director Regional de INDAP, don Jairo Ibarra González, para dar una explicación de lo que está haciendo INDAP junto a Prodesal, también tuvo la amabilidad de traer a la señorita Macarena Correa, Jefa provincial de INDAP Curicó, por algunas dudas que ustedes tengan se las puedan preguntar directamente a ella.

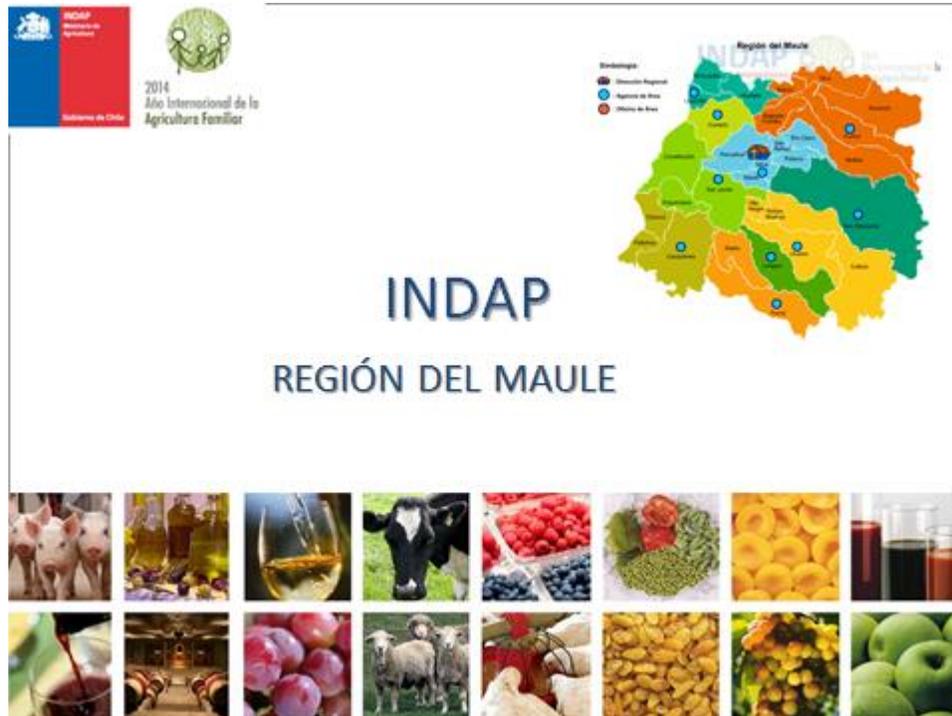
Esperemos que sea una reunión como siempre lo ha sido en la comuna cordiales, y podamos salir de todas las dudas que podamos tener tanto los señores Concejales, como también la gente que viene solamente a escuchar en este Concejo, por favor Director.

Jairo Ibarra, buenas tardes, disculpen la voz estoy un poco complicado, como decía el Alcalde a solicitud de él me pidió que viniera para poder mostrar un poco los lineamientos y el trabajo que se está desarrollando en INDAP, y salgan de las dudas que tienen. Hoy día me acompaña Macarena Correa, Jefa de Área Curicó, Paulina Tapia, Jefa de Fomento del área regional, Willy Cáceres, encargado del departamento asistencia financiera regional, Rodrigo Morales, trabaja

como encargada del programa Prodesal en el área de Curicó, y Claudia Torres, encargada de la unidad de comunicaciones de INDAP.

La idea es que ustedes nos puedan hacer todas las consultas pertinentes y nos hagan saber cuáles son los requerimientos más importantes, y las demandas que son más comunes hoy en la comuna en relación a lo que es la pequeña agricultura básicamente. En ese sentido la idea es que se pueda generar un espacio, para que ustedes puedan desarrollar cada una de las consultas al tema.

Comenzará con la presentación doña Paulina Tapia, Jefa de Fomento, y a modo de introducción las Municipalidades trabajan muy ligadas con los programas Prodesal, pero aquí ustedes van a tener la oportunidad de conocer otros programas que existen en INDAP. Para que fluya la presentación dejamos las preguntas al final, para que sea más ordenada.





DEPARTAMENTO DE FOMENTO



Los productores (a) agrícolas y/o campesinos (as) que explotan una superficie no mayor a 12 hectáreas de riego básico cualquiera sea su tenencia a AFC esta conformada por familias de pequeños (a) y poseen activos hasta los 3.500 UF. La FAO ha declarado el 2014 como el año de la AFC reconociendo su importante contribución en la producción de alimentos y disminución de la pobreza .

¡¡Sin embargo!!!.....Debe mejorar rendimientos, calidad del producto, inocuidad , uso del suelo y cuidando del medio ambiente ...

La AFC, para ser eficiente y competitiva, requiere mejorar en:

- capacidad de gestión
- inversiones
- incorporar tecnología
- suelo y el buen uso del agua .
- capacitarse u especializarse
- fortalecer la asociatividad
- mejorar su comercialización ,
- encadenarse a mercados nacionales y/o internacionales

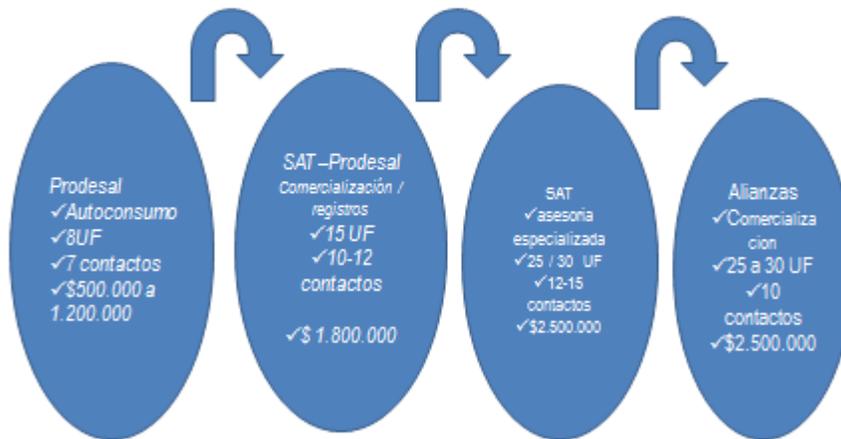


El Departamento de Fomento gestiona los programas e instrumentos de fomento productivo para responder a las necesidades de la AFC en lo productivo, inversiones y tecnologías, gestión, acceso a mercados.

Programas, instrumentos y encargados.....



Programas, instrumentos y encargados.....





DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA



OBJETIVO DEL DEPARTAMENTO

❖ Contribuir a la coherencia de las políticas institucionales con la práctica operativa, integrando las señales del entorno y desarrollando acciones de mejoramiento de la gestión institucional.



1.- PROGRAMA DE ANALISIS DEL ENTORNO

Objetivo general

Efectuar permanentemente análisis de entorno, identificando y sistematizando información relevante para el accionar institucional.

2.- PROGRAMA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA

Objetivo general

Conducir y retroalimentar la planificación estratégica de la institución, para velar por el cumplimiento de la misión y de las políticas institucionales.

**3.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA GESTION Y PARTICIPACION
CAMPESENA**

Objetivo general

Mejorar la gestión global de los servicios públicos

4.- PROGRAMA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Objetivo general

Ofrecer el acceso a la información basado en la aplicación de tecnologías de información y comunicación que mejoren la operación y gestión institucional

5.- PROGRAMA DE GESTION DE CALIDAD

Objetivo general

Contribuir a que la institución ordene su gestión en función de la calidad y pertinencia de los programas ofrecidos y del impacto en sus clientes internos y externos.

6.- PROGRAMA DE CONTROL DE GESTION

Objetivo general

Desarrollar y mantener un sistema de observación y control de gestión, orientado a asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos entregando información oportuna, homogénea y coherente que permita apoyar la gestión interna de cada uno de los centros de responsabilidad.



FUNCIONES DEPARTAMENTO

- **Movimientos Presupuestarios:** se encarga de recoger la planificación presupuestaria (PROA) de todas las áreas e informar al Departamento de Administración y Finanzas, para la planificación de caja mensual.
- **Seguimiento de Metas,** se encarga de llevar registro y control de las metas establecidas para el año (Incentivo colectivo y PMG), para lo cual se realizan Comités de Seguimiento de Metas con todas las áreas.
- **Puesta en marcha de los requerimientos de emergencia,** control y seguimiento del avance del programa.
- **Trabajo con las organizaciones campesinas y la Meea de la Mujer Rural.**
- **Atención ciudadana mediante el sistema SIAC,** en el cual se reciben reclamos, felicitaciones, consultas técnicas, sugerencias, etc.
- **Programa de los Consejos de agencia de área y Región, CADA y CAR.**
- **Conducir y retroalimentar la planificación estratégica,** para el cumplimiento de la misión y políticas institucionales.
- **Gestión de calidad,** para velar el cumplimiento de los procedimientos, manuales e instructivos, con la finalidad de lograr la calidad en el servicio.



DEPARTAMENTO DE RIEGO





Instrumentos de RIEGO INDAP

- Bono de Obras Menores de Riego (BOMR)
- Programa de Obras Menores de Riego (PROMR)
- Programa de Riego y Drenaje Intrapredial (PRI)
- Programa de Riego Asociativo (PRA)
- Bono Legal de Agua (BLA)



Requisitos generales

- Cumplir con los requisitos para ser beneficiario de INDAP.
- No estar recibiendo incentivo para el mismo objetivo.
- No tener deudas morosas con INDAP.
- Presentar demanda coherente con los rubros priorizados.

Requisitos específicos

- Acreditar derechos de aguas inscritos en Conservador de bienes raíces o en proceso de regularización. (Concursos normales)
- Ser propietario , adjuntando certificado de dominio vigente.
- Arrendatario de predios, certificado por escritura pública o instrumento privado con 2 testigos, donde se debe señalar :
 - Tipo de tributación (presunta o efectiva)
 - Calidad jurídica de los derechos de aguas.
 - Periodo del arriendo.

Requisitos específicos

- Los arrendatarios por regla general podrán postular a incentivos, para equipos de riego móviles.
- Los arrendatarios que deseen postular a equipos de riego fijos, los plazos mínimos de vigencia del contrato son:
 - 5 años desde fecha de postulación , al ser arrendatario y arrendador beneficiarios de Indap.
 - 10 años desde la fecha de postulación, si el arrendador no es beneficiario de Indap.
- Para adjudicar incentivos en equipos de riego fijo, en predios arrendados , se deberá tener la autorización del Director Nacional de Indap , previa solicitud escrita del Director Regional, señalando los fundamentos que avalen dicha petición.
- Los comodatarios y usufructuarios, están sujetos a las mismas condiciones establecidas para los arrendatarios.

18-08-2014

INDAP REGIÓN DEL MAULE / DEPTO.
RIEGO 2014

14

USO EFICIENTE DEL RECURSO HIDRICO

Fundamento o razón básica

RECURSO HÍDRICO LIMITADO / DEMANDA ILIMITADA



18-08-2014

INDAP REGIÓN DEL MAULE / DEPTO.
RIEGO 2014

15

Paulina Tapia, buenas tardes es un gusto de poder participar en esta reunión, y poder contarles lo que hace INDAP a nivel nacional en particular en la región y aquí en esta área, partimos con el departamento de fomento es el que me toca a mí presidir y contarles primero que todo para poder atender a nuestros usuarios que nosotros llamamos pequeños agricultores de INDAP o campesino, ellos tienen que cumplir con ciertos requisitos básicos, que es explotar una superficie no mayor de dos hectáreas de riego básico, demostrar que tienen tierras ya sea arrendataria, propietario, usufructuario, y deben tener no más de 3.500 uf de activos, esto es importante señalarlo porque uno de repente el público en general que no conoce INDAP cree que

podemos atender a todos los agricultores que viven en el campo, y en realidad no es así incluso INDAP hace una diferencia entre lo que son los productores agrícolas y los campesinos. Cuando habla de los productores agrícolas, son aquellos que no viviendo en el campo necesariamente viven de la agricultura, siempre y cuando no tengan más de 3.500 uf de activos y que acrediten tierra, y los campesinos además su requisito es que vivan en el campo.

El SIR es un programa que significa Sistema de Incentivo a la Recuperación del suelo de la sustentabilidad.

El programa de Desarrollo e Inversiones PDI, el programa de Inversión al Fortalecimiento Productivo, son proyectos de inversión para los usuarios de Prodesal.

El Fondo de Apoyo Inicial es una cantidad de recursos que entrega INDAP, a todos los usuarios de Prodesal del segmento uno, los más pobres, para comprar sus insumos e iniciar sus proyectos productivos.

Tenemos además los programas especiales de INDAP es el desarrollo de artesanía, turismo rural, el programa sabores del campo, programa de mejoramiento genético que promueve la inseminación artificial de aquellos productores que tienen ganado, un fuerte impulso para las ferias y su comercialización, y el directorio de consultores que lo maneja el departamento de fomento, tiene que ver con todos los consultores de INDAP que prestan asesorías técnicas o que prestan desarrollo de inversión, deben estar inscritos en este directorio de consultores. Y por último INDAP a través del departamento de fomento tiene los convenios, INDAP PRODEMU, donde INDAP pone recursos para realizar inversiones en los grupos de PRODEMU de segundo y tercer año, hay un convenio con el SAG de trazabilidad animal, como ustedes saben hoy día el SAG a reglamentado que todos los animales que se mueven tiene que ser con un registro de movimiento animal, y tiene que estar identificado y por lo tanto INDAP a través de este programa va apoyar todo eso.

Convenio que tiene INDAP con el ejército es el fomento equino, donde los Municipios postulan por un período y el ejército coloca un potro, y el Municipio se encarga de mantenerlo con el objeto que pueda realizar cruce, para mejorar la raza de las yeguas que están en torno al Municipio.

El programa Prodesal, va orientado a agricultores básicamente de consumo, o que tienen muy poco excedente para mejorar su comercialización, porque ellos por lo general tienen muy poco suelo o estos no son muy buenos, se paga por el servicio alrededor de 8 uf, consta alrededor de siete contactos del jefe técnico, y puede postular a desarrollo de inversiones a estos famosos IFP, de hasta un millón doscientos en el año.

El programa de tecnología, información y comunicación, en el departamento de estrategia, funciona todo el sistema informático de INDAP, donde se va registrando todo lo que uno va haciendo además uno va entregando reportes. INDAP tiene un sistema de información y atención al cliente, a través de ese sistema que aparece en la página WEB de INDAP, donde todos los clientes que atiende y los que no, es decir a todo el público pueden ingresar todas las consultas que quiera, difusión, solicitar algo, colocar un reclamo si quiere o felicitación, y a través de esa acción INDAP va mejorando su accionar.

El programa de gestión y control, este departamento va observando y haciendo un control de toda la gestión de INDAP, va informando como vamos en la ejecución, como van las platas en forma sencilla.

En el mes de Octubre se hace toda la programación de las platas para el año que viene, INDAP manda todo eso al nivel central, el nivel central lo presenta a la dirección de presupuesto, quien hace esa función de recoger la información y analizarla es el departamento de gestión estratégica, hace un seguimiento a las metas porque la dirección nacional de INDAP coloca metas, al INDAP regional y a las áreas, para que toda la colocación de los recursos este asociado a un resultado, después pone en marcha todos los requerimiento de emergencia, por ejemplo las heladas, entregas de fardos, alimentos apícolas, todo eso lo gestiona el departamento de gestión estratégica, trabajo con la mesa campesina y la mujer rural, atención ciudadana mediante el SIAC.

El departamento de riego, también hace fomento productivo y ahí brevemente le vamos a decir, que ahí existen todos esos programas para desarrollar el riego, esta es una región sensible en ese tema, estamos con un déficit hídrico bastante grande, este gobierno ha colocado un delegado presidencial, don Reinaldo Ruiz quien viene a la región.

El primer es el bono obra de riego, son las obras pequeñas que desarrolla el agricultor en su predio.

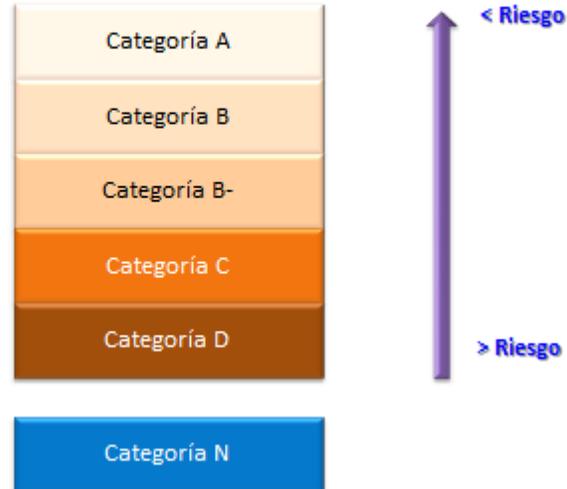


Williams Cáceres, en la parte de crédito de INDAP, nosotros tenemos una clasificación de categoría de crédito en función de su comportamiento, ya sea en el pago de su vencimiento de sus cuotas, o bien en una modificación de sus créditos, prórrogas, y así clasificamos cinco categorías de la A hasta la D, y una categoría especial que son los N, son los agricultores nuevos, quiere decir que tienen un buen comportamiento de pago, a diferencia de los categoría B que están en cobranza judicial, y los categoría N son aquellos que nunca han solicitado crédito a INDAP.

La cartera de vencida le llamamos a todas las dudas morosas de un año, existe una medida que ayudó a los agricultores especialmente de mayor edad a poder salir de esa deuda, donde ellos veían que no iban a poder salir de esa deuda con INDAP.

También se incrementó un programa para los usuarios de cartera vencida, quienes tienen una morosidad con nosotros mayor a un año, donde se le condonan todos los intereses que ya pagó o los que no han pagado o están en mora, y el saldo capital inicial que se les entregó hace dos años lo puede renegociar hasta diez años plazo a una tasa de interés del 4% nominal, más barato no hay. La tasa de interés de nuestros créditos es del 5% por UF igual es barato. Nuestra cartera de clientes es alrededor de siete mil agricultores en la región, de los cuales un 80% son categoría A.

Clasificación en Categorías de Riesgo



CATEGORIA A Clientes(as) de Riesgo Normal

Fiel cumplimiento de sus obligaciones crediticias con INDAP (no se atrasan más de 30 días).

No existen mayores dudas de la recuperación de los créditos.

Durante el periodo de evaluación no presentan prómoga, renegociación, condonación, ni castigos contables vigentes.



CATEGORIA **B**

Clientes(as) de Riesgo superior al Normal

Presentan algún grado de atraso en sus obligaciones crediticias con INDAP (entre 31 a 60 días), debido a situaciones transitorias.

No existen fundamentos que hagan improbable la recuperación de los créditos.

Durante el periodo de evaluación pueden presentar **UNA** prórroga o renegociación, y **NO** presentan condonaciones ni castigos contables vigentes.



CATEGORIA **B-**

Clientes(as) de Riesgo Preocupante

Normalmente presentan atrasos en sus obligaciones crediticias con INDAP (entre 61 y 90 días).

Tienen mayores dificultades para la cancelación de sus créditos.

Durante el periodo de evaluación pueden presentar **DOS** prórroga o renegociación, y **NO** presentan condonaciones ni castigos contables vigentes.





CATEGORIA C

Cientes(as) de Alto Riesgo

Presentan un preocupante grado de incumplimiento en sus obligaciones crediticias con INDAP (entre 91 y 120 días). Sus créditos son de difícil recuperación.

Durante el periodo de evaluación presentan **más de 2** prórrogas o renegociaciones, y **NO** presentan castigos contables vigentes.

Deudores de categorías superiores que han sido beneficiados con la condonación total o parcial de su deuda, y deudores Categoría D que han regularizado su situación crediticia con INDAP.



CATEGORIA D

Cientes(as) Morosos (marginados del programa de créditos)

Mantienen deudas con más de 120 días de mora, castigadas o no castigadas contablemente.

Presentan un alto y permanente grado de incumplimiento, por lo que se encuentran marginados del programa de créditos.

Normalmente son sujetos de acciones judiciales de cobranza y/o castigo.



CATEGORIA **N** Clientes(as) Nuevos

Clientes que durante el periodo de evaluación no registran historia crediticia en INDAP.

Se aplica a clientes que nunca han solicitado crédito a INDAP, como aquellos que solo registran historia crediticia anterior al periodo de evaluación.

Créditos de Corto Plazo

Son créditos con plazo de hasta **359 días**, destinados a financiar fundamentalmente el **capital de trabajo** requerido para desarrollar las actividades productivas.

También es posible financiar **activo fijo**, siempre y cuando la capacidad de generación de recursos de la inversión financiada permita cancelar el crédito otorgado en el plazo señalado.

Categoría de Riesgo	Deuda Autorizada
A	200 UF (\$4.400.000)
B	160 UF (\$3.520.000)
B-	120 UF (\$2.640.000)
C	60 UF (\$1.320.000)
N	80 UF (\$1.760.000)

Créditos de Largo Plazo

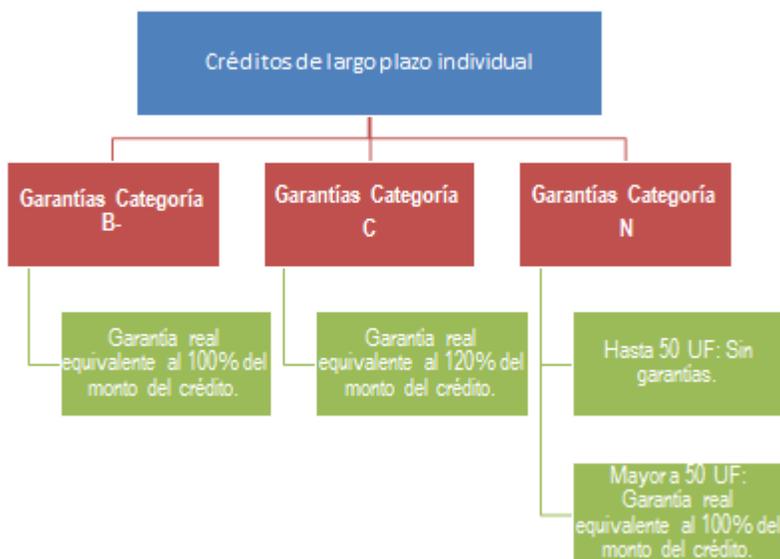
Son créditos con plazo superior a 359 días, con un máximo de 10 años (incluido el período de gracia) destinados a financiar fundamentalmente inversiones en activo fijo.

Son créditos con plazo mayor a los 359 días, con un máximo de 10 años.

Los créditos son reajustables.

El endeudamiento máximo para el sistema de crédito de corto plazo es el siguiente:

Categoría de Riesgo	Deuda Autorizada
A	500 UF (\$11.000.000)
B	400 UF (\$ 8.800.000)
B-	300 UF (\$ 6.600.000)
C	150 UF (\$ 3.300.000)
N	200 UF (\$ 4.400.000)

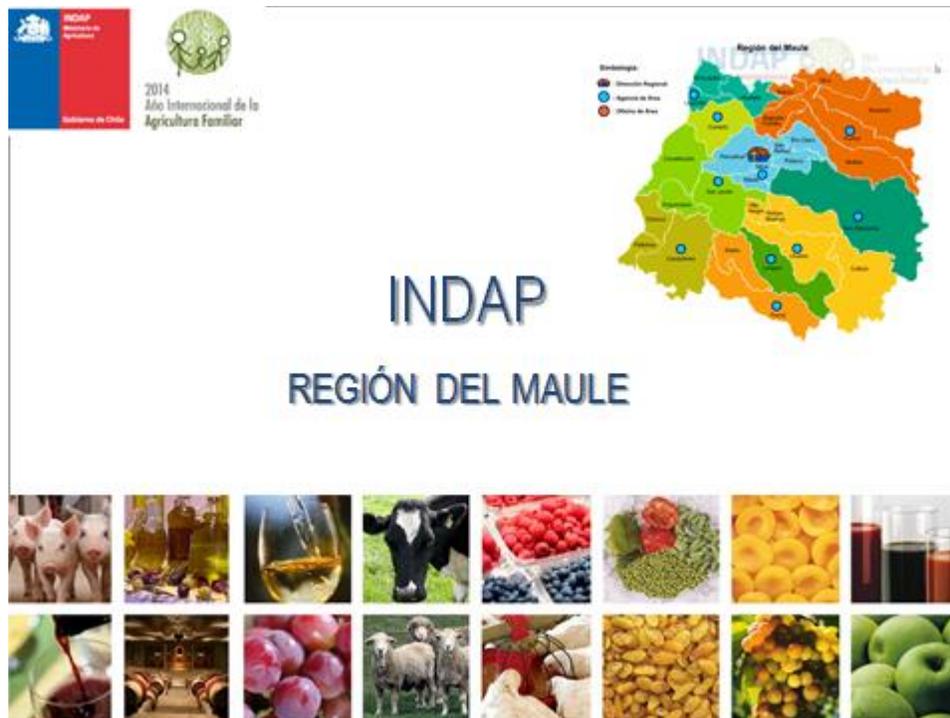


Medida 44....

Deja Sin Efecto Castigos Contables y Condona Deudas de Usuarios con Créditos Castigados Contablemente con Mora Superior a 5 años de la Región del Maule.

□ corresponden a 4.198 RUT, de 6.825 solicitudes de créditos por un monto total de:

\$15.950.741.153 (6.770.695.786 K; \$9.180.045.367 i).



Jairo Ibarra, manifiesta, el tema estratégico es relacionarnos con las organizaciones campesinas, el consejo regional de campesinos, y el consejo que trabaja con Macaren y Rodrigo en el área de Curicó. Como ejes claros para esta nueva administración hoy día va a pasar por el desarrollo de los proyectos ligados al riego, hoy día tenemos un problema transversal a nivel país por ello los ligamientos del delegado presidencial don Reinaldo Ruíz, por el tema de déficit hídrico, va a vivir un auge importante en desarrollar acciones, como nos decía Paulina poder priorizar el recurso hídrico. Y por otro lado también una medida importante 44, es que hoy día le da la posibilidad a

más de cuatro mil agricultores de la región poder volver a tener el apoyo técnico que brinda INDAP.

Otro tema importante para esta administración es la comercialización, hoy día uno de los anuncios hace unas semanas atrás fue la generación del sello del producto campesino, donde la presidenta anunció que los productos que sean de pequeños agricultores, tengan un sello y en el mercado puedan diferenciarse.

Alcalde, señala, algún Concejal quisiera realizar alguna consulta, comenzamos con la dama presente.

Concejala Hernández, señala, tengo varias dudas pero quiero ir por parte, en relación a los programas especiales de turismo rural y creo que esta de la mano con sabores del campo, por ejemplo cuando se entregó un recurso para mejoramiento de bodega se cambió la estructura es como de concreto que no tiene lo rural, o lo que uno quisiera ver y que eso se mantenga en el tiempo y se está construyendo como se hace en las ciudades. Como eso se puede mejorar para que esto del turismo rural, sea efectivamente rural, porque si nosotros vamos a un sector rural uno va pensando en que se va a encontrar con una arquitectura rural, y siento que se está perdiendo por ejemplo, hace un tiempo atrás con uno de los Prodesal visitamos una bodega en Rincón de Mellado, pero esta estaba construida de metal y ladrillo, entonces eso hace que nosotros perdamos nuestra identidad que tenemos como comuna, como esto se puede mantener en el tiempo, porque si yo quiero fomentar el turismo rural si voy a ir a ver lo mismo que en una ciudad, no siento que estemos fomentando el turismo rural. Los sabores del campo por ejemplo yo no veo, a lo mejor existen con hornos de barro que le dé ese aspecto de ruralidad y que eso no se pierda, no sé si eso se mantiene o se le da ese estilo.

Paulina Tapia, responde, lo que pasa hay dos cosas el turismo rural es parte de emprendimiento de agricultores que tienen algo que hace que el público llegue, independiente de la construcción de la bodega que nosotros podamos tener, por ejemplo, un caballero que tiene la rivera de un río, o un señor como decía usted que tiene un horno de barro que da almuerzo de ahí parte, lugares que la gente quiere ir a visitar, y sabores del campo son agricultores que han desarrollado o procesados como lo llamamos nosotros, que están bajo el alero de un programa especial porque ellos sí tienen que cumplir tanto en la calidad de inocuidad y etiquetado del producto con todas las normas, igual que cualquier producto de la ciudad que le exige el Ministerio de Salud. Pero además del tema de construcción de la bodega, me parece sumamente interesante lo que usted señala de tener cierta identidad y cumplir con ciertos requisitos técnicos, por ejemplo una bodega para guardar arroz, no se puede construir de la misma manera que una para guardar cebollas, cada una cumple con ciertos requisitos técnicos. Estoy de acuerdo con ella que han aparecido muchas bodegas metálicas, quizás podemos ponerle tejas, pero no podemos hacer mayores cambios, ya que el mercado que compra exige ciertas características del producto, y este debe estar guardado en ciertas condiciones. Pero yo creo que lo vamos a considerar e ir adecuando.

Jairo Ibarra, manifiesta, como dice Paulina vamos a considerar ahora porque es importante que la parte rural se mantenga y no se pierda, entonces en ese sentido nos acogemos completamente al comentario, porque los proyectos podríamos nosotros ver la posibilidad de incorporar una arquitectura que sea armónica de acuerdo al sector que estamos ejecutando el proyecto.

Concejala Hernández, señala, porque yo planteaba esto del turismo rural, creo y lo pueden corroborar los colegas que nosotros no tenemos una identidad de turismo, si nosotros queremos hacer una visita tenemos que llevarlos a los viñedos, pero no tenemos un lugar, por ejemplo yo me imaginé esto de sabores campesinos donde estuviera toda esta estructura del horno de barro sacando las empanadas, eso sentía yo que podía ser la identidad. Verdad me siento grata que esté este programa pero no sé si en nuestra comuna se está dando.

Paulina Tapia, agrega, lo importante del turismo rural son rutas turísticas, entonces hoy día puede que ustedes no tengan la infraestructura de un horno, pero sí tienen ustedes que es algo muy atractivo la cantidad de viñas donde los productores producen el vino quizás en algunos casos de manera artesanales, eso podría ser una ruta turística que se puede incorporar al turismo, ya sea a través de INDAP, SERNATUR o a nivel regional, porque eso es lo que le falta a esta región descubrir rutas, que haga que el turista que viene de Santiago o de afuera y que vaya a la región del Maule y diga, voy a tomar esta ruta, voy a degustar este vino o voy a ir a conocer la playa, eso es lo que hay que trabajar.

Concejal Luna, indica, darles la bienvenida a la comuna voy a partir con mucha gentileza y después voy a perder esta gentileza para pedirle algunas cosas. Hemos ido viendo cómo crece yo llevo varios años en la Municipalidad como funcionario, y menos como Concejal, pero desde años he visto como Prodesal ha ido creciendo, y siempre he valorado bien no solamente el trabajo de nuestra gente de Prodesal sino que como estrategia, y de repente uno mira otras grandes inversiones también del Ministerio de Agricultura o de otras comisiones, la comisión nacional de riego, y uno es crítico porque el fundo equis se lleva dos mil millones de pesos para un proyecto de riego que es importante, pero para Prodesal son \$68.000.000.- en la comuna que aporta INDAP, sólo para la asistencia técnica, entiendo que esto otro viene con otros proyectos a los cuales se puede acceder. Sin embargo no llegamos a los dos mil millones que se lleva solamente un predio, entonces ahí soy un poco crítico que habiendo una buena valoración de esta estrategia de intervención no ponen más recursos, estoy haciendo una referencia al estado y no una crítica a ustedes, por eso siento que es una buena estrategia y habría que darle un mayor soporte financiero, hay cosas que eventualmente podrían los mismos equipos desarrollar y no necesitaríamos de otra asistencia para desarrollar esas actividades. Así que en virtud de todo esto yo les digo nosotros hemos conversado en Concejo, y con los chiquillos de Prodesal respecto a que hubiese la posibilidad que exista en la comuna otro módulo en la comuna, partimos con uno hace muchos años y ya vamos en tres, cualquiera diría seguir pidiendo es mucho, pero como es una buena estrategia y bien valorada yo siento que la Municipalidad también estaría con la disposición el Alcalde y mis colegas siento que también, para invertir más recursos en otro Prodesal, pero la inversión es muy menor respecto a los beneficios que con esto tenemos.

Jairo Ibarra, responde, con respecto a eso en pedir no hay ningún engaño, pero hoy día te cuento hay alrededor de 18 mil usuarios Prodesal dentro de la región, presupuestariamente esta nueva administración se encontró con un presupuesto de números rojos con más de siete mil millones. El Alcalde también me lo planteó en una reunión que tuvimos en mi oficina, y le dije en lo que respecta a este año no tenemos ninguna posibilidad para crear ningún módulo de Prodesal dentro de la región, hoy día les cuento que de las 30 comunas de la región del Maule 15 tienen la demanda de poder ampliar sus módulos de Prodesal, entonces esto está muy sujeto a la disponibilidad presupuestaria y vamos a tener la claridad con presupuesto en el año 2015, entonces hoy día ustedes pueden plantear y enviar la solicitud para nosotros poder ver, y como se acoge esta solicitud en realidad esto pasa por la dirección nacional, y si este puede hacer la solicitud a la DIPREC quien termina colocando los recursos.

Respecto a lo otro que señalabas tú sobre la comisión nacional de riego, este depende del Ministerio de Agricultura y creemos, bueno yo en lo personal creo que la inversión hacia los más grandes es demasiado importante, en relación a los recursos que se destinan en los temas de riego para la agricultura. Es una inquietud que la hemos hecho saber y consideramos que sería bueno que el Ministerio pudiera considerar y aumentar, por eso hoy día se está viendo la posibilidad de poder aumentar para los agricultores.

Concejal Luna, agradece la sinceridad, lógicamente si creamos un módulo acá debe ser sustentable, no podemos pensar que tenemos recursos para que instalen un año y el próximo ya veremos, en realidad entiendo esa lógica. Lo otro en realidad la presentación que usted hizo es bastante clara respecto al avance del desarrollo de cada uno, ahora es lo que deberíamos ir generando porque es un desafío importante.

Jairo Ibarra, señala, el hecho que crezcan de Prodesal a SAC pueden obtener una mayor inversión y más acceso a recursos.

Paulina Tapia, agrega, mucho de ellos no quieren pasar las etapas porque tampoco quieren aportar, pero se les indica que aportando un poco ellos pueden optar a mayores beneficios y así pueden ingresar nuevos agricultores. Hoy día las asesorías no están amarradas a inversión, no sé si recuerdan hace poco los agricultores ingresaban solamente por la inversión muchas veces se metían al SAC o Prodesal sólo para obtener PDI, hoy día no es así cada uno entra porque lo necesita y eso depende de ustedes.

Concejala Jorquera, consulta, ¿porque estamos nosotros tan en pañales con el enoturismo?, están los cerros pero no tienen la ruta está el camino real con el peral, si se uniera estos dos sería una conexión porque existe una lejanía porque en dar la vuelta es una hora, y en dar la vuelta ahí son 15 minutos.

Dar las gracias a los tres jefes de cada módulo porque hice el contacto con CONAF quienes me regalaron unas plantas, y las repartí a la gente que realmente lo necesitaba.

Jairo Ibarra, responde, respecto al tema es un poco lo mismo a lo respondido a la Concejala, pero no perdamos el norte nosotros hoy día queremos potenciar el turismo rural, pero INDAP trabaja principalmente ligado a temas productivos de comercialización, en el tema turismo la Municipalidad debe tener un protagonismo clave para el turismo y coordinarse quizás con SERNATUR, nosotros complementamos la labor pero INDAP apunta principalmente a lo productivo, queremos darle auge hoy día al tema del turismo pero asociado a los usuarios que son nuestros, por ende nosotros no somos el servicio que se encarga del turismo en la región.

Concejala Cruz, manifiesta, quisiera, en esta instancia agradecer la visita de ustedes a esta comuna, como ustedes saben es prácticamente agrícola y es de esperar que la visita de ustedes se repita en muchas oportunidades porque es necesario. Hay situaciones que nos permiten proteger la ruralidad básicamente Prodesal está en eso, y en las comunas rurales tenemos que hacer esfuerzos para que se conserve la ruralidad, esto quiere decir que los campesinos más pobres tengan asesoría en lo que necesitan, tengan la claridad de lo que están haciendo, escuchen con bastante regularidad a los técnicos, autoridades relacionadas con el agro, y exista la transparencia de lo que se está haciendo, que todo el mundo sepa lo que se está haciendo cuales son los beneficios que les corresponde, entonces por ese lado por la defensa de la ruralidad yo creo que es una acción importantísima y que permite bajar la pobreza de los pequeños campesinos, evitar la emigración de nuestros jóvenes del campo, hay sectores donde quedan puros viejos y los jóvenes se han ido porque las condiciones no están dadas para que ellos se mantengan. Entonces cuando hablo de la transparencia y que las cosas se hagan bien, me voy a referir al tema de las bodegas y usted director el tema lo conoce en la provincia de Curicó, aquí en Sagrada Familia denunciamos el tema y comenzamos a realizar reuniones con los pequeños agricultores afectados por esta situación, pero aún quedan ocho personas que hicieron su aporte en esta comuna y no se les resuelve el problema, entonces esa gente de todo lo que hemos conversado aquí la gente no cree, podemos decirle de distintas formas que estamos progresando, hay intenciones se están haciendo las cosas bien, pero que le podemos decir a estas ocho personas que hicieron su aporte y que todavía no les llega los recursos para construir sus bodegas.

Segundo, cuando hablo de la transparencia está inmerso el profesionalismo de los funcionarios, yo comúnmente voy a Villa Prat, y no es muy agradable encontrarse con pequeños usuarios de Prodesal que constantemente están manifestando irregularidades que existen en el módulo III en Villa Prat. Señor director usted escuchó el otro día en una reunión se acuerda.

Jairo Ibarra, responde, sí.

Concejala Cruz, continúa, entonces que pasa que reparos habido por eso, yo el fin de semana anduve por razones en Villa Prat en una reunión completamente distinta, y llegaron a manifestarme unos usuarios de Prodesal, uno me dijo sabe don Floriano el encargado del módulo

III de Prodesal anda por las calles vendiendo carne en forma clandestina, un comerciante carnicero me señaló y que ya hizo el denuncia en carabineros, entonces donde está el profesionalismo, la ética. Otros comerciantes bueno don Floriano no dijeron que esta cuestión iba a cambiar cuando vamos a ver nuevos aires en esto, y no ocurre. Yo quisiera saber y se lo pregunto a la directora provincial de Curicó, al director regional que es para donde vamos se va a proteger a la gente que realmente queremos protegerla, o como es el asunto y son situaciones incómodas para nosotros como autoridades y no las pueda soportar, vengo diciendo hace muchos años tenemos que proteger la ruralidad, y si protegemos la ruralidad tenemos que entregar claridad y confianza a la gente que vive del agro.

Creo también como se manifestaba acá el aporte de los sesenta millones de pesos es poco, pero también creo que el aporte del 15% de la Municipalidad también es poco, mi consulta es eso es el mínimo que las Municipalidades pueden dar, o podría ser más.

Paulina Tapia, responde, puede ser más hoy día por norma hay un mínimo, en esta región algunos Municipios ya aportan un poco más, el mínimo es un 10% y en la región del Maule los Municipios aportan un 15%, pero si el Municipio puede aportar más mucho mejor porque nosotros por otro lado, los equipos técnicos Prodesal tienen una asociación gremial que los representan a nivel nacional y ellos también están haciendo gestión porque obviamente que sus condiciones no son las mejores en algunos lugares, tanto en remuneraciones como instalaciones. El mensaje que viene el Municipio puede aportar lo que estime, obviamente que esto va en beneficio de los agricultores y del equipo técnico, no de INDAP.

Jairo Ibarra, responde, con respecto a lo otro la preocupación está desde que asumimos para poder liderar un servicio en INDAP, en lo personal asumí la dirección regional el día 4 de Abril, Macarena el día 20 de Junio, a lo menos hemos tenido tres reuniones en el sector de Villa Prat, en el cual nos hemos hecho cargo de una problemática que hoy día es real, es evidente, como dice el Concejal nos tocó heredar un problema hoy día más de cien agricultores no tienen las bodegas, que los recursos que tenían involucrados fueron pagados y no se construyeron, hoy día nos toca dar la cara, considerando que en realidad somos completamente ajenos a la génesis de este proyecto. Con Paulina y Willy dentro de las reuniones que tenemos los días lunes hemos visto y hoy día tenemos la demanda para poder solicitar alrededor de cien millones de pesos, y poder cumplir la problemática que hoy plantea el Concejal. En esta reunión ha estado presente el diputado León, la gobernadora, concejales, el Alcalde nos ha acompañado, y yo como director regional de INDAP, hemos tratado de buscar las luces que nos permitan, ahí Macarena y Rodrigo Morales quienes son los profesionales del área de Curicó, han hecho el trabajo de poder recorrer usuario por usuario, y poder tener hoy día el reporte de cuál es la condición de sus bodegas porque muchos de ellos las tienen construidas, la verdad la bodega está muy lejana en hacer lo que esperábamos como proyecto. Existen algunos usuarios a quienes se les hizo devolución de los dineros, otros están pendientes, y hoy día tenemos la claridad de los recursos para poder avanzar con los usuarios en la construcción de sus bodegas. Con respecto a lo señalado por el Concejal del funcionario a quien hoy día se le hace cuestionamiento, se me hizo saber cómo lo dijo en la reunión pasada en el mes de Septiembre nosotros tenemos programada una evaluación de los equipos técnicos como región, y ahí tendremos que ver en función de los resultados en eso el área de Curicó tiene la responsabilidad de poder conocer el proceso de calificación. Los programas Prodesal son un convenio que se celebra entre INDAP y el Municipio, pero la relación contractual del equipo es con la Municipalidad, entonces ahí es el rol fiscalizador el Alcalde, ustedes como Concejales lo que es muy importante, y a mí esa queja me la hizo saber un usuario, también le agradecería que estas observaciones me las hagan saber por escrito, porque en realidad en el mundo administrativo las palabras se las lleva el viento, y por escrito en el servicio público es como trabajamos, por eso me gustaría ver esos antecedentes por escritos de ustedes como Concejales, del Alcalde o cualquier vecino, porque nosotros como lo señalaba Paulina tenemos un sistema que recoge los reclamos y sugerencias.

Concejal Cruz, señala, señor director no he escuchado algún programa que tenga que ver con la eliminación de la contaminación, perfectamente bien todos sabemos que este tema está muy

ligado al mundo agrícola principalmente en nuestra comuna, tenemos déficit de plantas de tratamientos, alcantarillados, entonces es una situación que tarde o temprano se va notar con fuerza, yo creo que las exigencias del mundo para la alimentación cada día es más fina, y llegará el momento en que nosotros tendremos problema con esa materia.

Jairo Ibarra, responde, el tema ambiental es un desafío importante, nosotros no somos el principal servicio que trabaja está la gente de Salud quien tiene mucho que decir respecto al tema, y la Superintendencia del Medio Ambiente, la estructura ambiental cambio completamente, tenemos una SEREMI DEL AMBIENTE, SUPERINTENDENCIA, TRIBUNALES, y ahí nosotros tendremos que trabajar en conjunto con ellos.

Concejal Luna, interviene, hace un rato estaba pensando ese tema no lo quise plantear porque me iba alargar mucho, efectivamente entiendo que ustedes no son el organismo responsable de la materia en general, respecto al tema del agua en sí porque quienes más requieren de agua no contaminada es la agricultura, pero en realidad nos quieren hacer creer que quienes más contaminamos somos nosotros con el agua de residuo domiciliario, pero me da la impresión que son otros los responsables grandes y también tiene que ver con el desarrollo productivo propiamente tal, porque muchos de los agro químicos asociados a la producción agrícola son los que contaminan el agua, especialmente el agua subterránea, entonces ahí yo creo que hay una tarea para el Ministerio, que no son ustedes tal vez el SAG.

Con respecto a las ferias podríamos liderar como Municipalidad y aprovechar esos recursos, para el desarrollo productivo.

Concejal Cruz, señala, me gustaría saber que les digo a estas ocho personas que aún no reciben los beneficios respecto a las bodegas.

Jairo Ibarra, responde, hoy día estaría mandando un documento, donde esta conversación ya las he tenido con el director nacional, para ver los recursos espero tener respuesta yo creo que de aquí a un mes, esta problemática partió hace un año atrás y creo Concejal siendo muy honesto en cuatro meses hemos avanzado más de lo que se avanzó en un año y medio. Hoy día no quiero generar falsas expectativas y tener la respuesta clara para comunicárselas a ustedes, y poder pedirles a los pequeños agricultores para ejecutar con ellos la obra lo antes posible.

Concejal Cruz, alude, que les digo a las personas que han sido separadas del Prodesal por no ser afín políticamente con el encargado, como se pueden reinscribir.

Alcalde, interviene, me va a disculpar pero yo creo Concejal que esa pregunta está demás, primero que nada este Alcalde y la gente de Prodesal nunca han discriminado a alguien, por ejemplo usted tiene claro hay una funcionaria trabajando donde su marido me hace todos los días pebre en Facebook, pero sin embargo sigue trabajando en la Municipalidad, y en segundo en forma personal no tengo porqué preocuparme porque confío en la gente que trabaja en los tres módulos de Prodesal y se cómo están trabajando, malamente hay un señor que dijo que tenía pruebas las que no han llegado a mi oficina de malos tratos, para entregárselas directamente a usted director y a la directora provincial.

Concejal Cruz, interviene, yo sé que es así.

Alcalde, bueno lamentablemente está equivocado Concejal, me hago cargo de eso director.

Concejal Cruz, interviene, voy a entregarle las pruebas al director regional.

Jairo Ibarra, alude, si hay algún antecedente en desmedro por favor háganmela llegar por favor, a través de la directora provincial Macarena Correa, y si existe Concejal algún listado donde hubiesen marginado algún usuario, para poder analizarlo.

Concejala Hernández, señala, cuando ella menciona que existe un sello campesino me preocupa los caudales hídricos, si bien estamos contaminando con aguas servidas que pasan en nuestra comuna ya que no tenemos las plantas suficientes, están las redes pero se está botando estos canales de regadío y eso será perjudicial para el área campesina, esta preocupación está en esta comuna y en muchas más.

La otra preocupación que tengo usted dijo que nosotros como Concejales somos responsables a la comunidad cuando nos señalan ciertas irregularidades que existen, en el Concejo pasado solicité que asistiera el Prodesal y la contraparte del Municipio a explicarnos un poco que ocurre con esta problemática y creo que está ocasionando dificultades en el convivir de una comunidad como es Villa Prat, y de personas que han quedado exentas de ciertos beneficios, que bien como lo señala el Alcalde hay que hacer las gestiones para saber en exactitud qué es lo que ocurre, pero yo así le plantearía al Alcalde que tuviera cuidado cuando dice confió plenamente, usted es la autoridad máxima pero también estamos nosotros como Concejales que debemos velar porque las cosas se hagan correctamente, entonces decir que confía no es adecuado tampoco ni desconfiar tampoco, pero se deben hacer las cosas como corresponden. Sabemos que está ocurriendo hay una irregularidad y las personas lo han hecho pública usted lo sabe, y nosotros tenemos que actuar reunir los antecedentes y hacer lo que corresponde.

Alcalde, interviene, usted lo ha dicho reunir los antecedentes, porque el denostar a una persona públicamente y sin tener las pruebas eso para mí no corre, pero yo creo que todos esperamos las pruebas.

Concejala Hernández, y por último la presentación la encontré muy clara en lo personal me sirvió mucho como información, sería bueno que nos hagan llegar a nuestros correos electrónicos la presentación.

Macarena Correa, señala, se hizo la elección del agricultor y tres de los cinco representantes son de acá de Sagrada Familia, don Cristian Palma, Florindo Retamal, y doña Magaly Tapia. En Villa Prat hicieron esa pregunta de un riego asociativo del canal los Quillayes y Santa Elena, ese presupuesto ya está aprobado. Y por último hay una actividad que estamos realizando como área es la feria del agro el día 6 de Septiembre, primero tenemos que conversar con el director y luego se les informará a través de los equipos técnicos.

Concejal Toledo, agradezco la presencia del director regional y provincial y funcionarios que lo acompañan.

Jairo Ibarra, para finalizar darle las gracias al Alcalde y a ustedes como Concejo Municipal, hemos visitado la mayoría de las comunas de la región

Alcalde, agrega, muchas gracias por la presentación don Jairo, señorita Macarena, señora Paulina.

7.- HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 59° 12/08/2014

1.- Concejal Pablo Luna

- ❖ **Anteriormente planteé aquí un tema algo ilógico, el bus que llevaba a los estudiantes de La Isla no entraba al sector de La Cruz, eso se solucionó pero que nos sirva de experiencia y tengamos ojo porque eso no estaba considerado en la licitación y el bus hacia Lo Valdivia si entraba y los que iban a La Isla que se mojen nomás.**

Alcalde, responde, don Pablo hay un valor agregado hay lugares que no estaban considerados en la licitación y los empresarios igual pasaban.

Concejal Luna, alude, pero si hay varios alumnos considerarlos y que nos sirva de experiencia, y no solamente sea voluntad del empresario sino que lo aseguremos en el contrato en las bases de licitación.

- ❖ **Yo sé que hay una señora que ha hecho gestiones con usted incluso me ha mandado fotos, al final de la población Pudahuel de Villa Prat el camino se encuentra en muy mal estado, quedaron de ir y la gente me comentaba que estos últimos días de lluvia quedó la embarrada**, la señora Yerselia Valera, vivía antes en la población San José de Peteroa.
- ❖ **La gente ha manifestado buenos comentarios con respecto al día del niño realizado en Villa Prat, sin embargo también hacen la distinción y comparación incluso lo conversaba con el Concejal el otro día, hay muchos caminos o puentes que están en mal estado y en eso también quieren ver solución Alcalde, agradecen la fiesta pero dicen, probablemente los recursos podían ser destinados acá, yo sé que son recursos distintos y siento que la Municipalidad tiene que hacer esta fiesta para los niños, pero además hacer lo otro Alcalde, porque como le digo hay caminos en muy mal estado especialmente los callejones de Villa Prat.**
- ❖ **Estuve un día sábado reunido en una actividad con los adultos mayores de Sanatorio y son los que más funcionan en la sede social, también está el club tienen sus copas, se encuentran hace mucho tiempo en mal estado los WC.**

Alcalde, responde, que me hagan llegar una solicitud.

Concejal Luna, acota, terminando la reunión los voy a llamar.

- ❖ **Quedaron de informarnos sobre el comodato de la cancha del sector Lo Valdivia, entre otras cosas.**

Alcalde, responde, durante toda la semana estuve muy ocupado, a mí se me olvidó en forma personal.

Concejal Luna, agrega, ojala se nos entregue pronto porque esto se conversó en la reunión pasada, mi compañero acá estaba también muy preocupado respecto a la propiedad si tenemos comodato o no, sino estuviera se debe crear un comodato para asegurar la inversión, quedaron de informarnos los costos de la iluminación.

Concejal Toledo, interviene, para saber el desglose de eso, porque insisto se tendría que a ver llamado a una licitación por la cantidad de dinero M\$240.000.-

Alcalde, responde, ahí dice que es una ampliación de contrato y esta debe hacerse con la empresa.

Concejal Toledo, alude, pero tiene que pasar por el Concejo.

Alcalde, responde, pasó por el Concejo, usted aprobó.

Concejal Toledo, responde, esa cifra no ha pasado por el Concejo, si la ampliación de contrato es por esa cantidad de plata debió ser por licitación.

Alcalde, interviene, todos los Concejales aprobaron y se les explicó, a lo mejor hay algo muy ínfimo que usted no lo vio por eso está con la duda y le encuentro la razón.

Concejal Toledo, responde, a lo mejor lo que aprobamos fue cuando fuimos a Santiago para realizar una prueba en una multicancha, y después no pasa de nuevo por el Concejo el presupuesto, si estaba o no estaba.

Alcalde, responde, eso lo vamos a ver con tranquilidad.

Concejal Luna, manifiesta, no es solamente para la cancha de Lo Valdivia sino que para todas las luminarias de las distintas plazas.

Concejal Toledo, interviene, por eso tienen que mandar el desglose.

Concejal Luna, continúa, ojala nos entreguen pronto esa información especialmente el comodato, me interesa más que nada para asegurar el terreno, porque como lo dije la otra vez sino tenemos el comodato un privado puede venderlo a un mayor valor y es la inversión que hicimos nosotros.

2.- Concejala Anselma Hernández

Concejala Hernández, manifiesta, hay ciertas situaciones que ya las hemos planteado, pero yo las traía en mis incidentes.

La Isla, 12 de Agosto de 2014

**Señor
Martín Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia y
Honorable Concejo Municipal
Presente**

De mi consideración:

Es tremendamente lamentable que a la fecha este Honorable Concejo, no tenga ninguna claridad donde se realizarán las actividades de fiestas patrias año 2014 de nuestra comuna, más aun, cuando la mayoría de los Concejales han manifestado que asista a este Concejo don Ramón Poblete, dirigente del club deportivo Juventud de Sagrada Familia. Toda actividad requiere de una organización detallada, y requiere de tiempo para lograr buenos resultados, la comunidad de Sagrada Familia y todos los sectores que comprenden nuestra comuna, se merecen un trabajo eficiente.

En esta oportunidad solicito se informe de manera detallada los costos de la celebración del día del niño, es decepcionante que este Concejo no tuviera la información oportuna y detallada en qué consistía dicha celebración, estimados Concejales, no podemos permitirnos que sea

habitual en esta administración que tengamos que solicitar los costos de cualquier actividad, después que se ha realizado, ¿pregunto? ¿Quién de ustedes sabía o conocía el monto que le significó al Municipio esta celebración antes que se realizara? Puedo asegurar que el señor Alcalde tampoco conocía esta información.

Siempre hemos reiterado que no conocemos a los funcionarios que prestan servicios en nuestro Municipio, el uniforme permite visualizar rápidamente quien es la persona que pasa por nuestro lado, o a quien recurrir para alguna consulta. Me llama la atención que el personal de la Municipalidad de Sagrada Familia, no cuente con sus uniformes, más aun, cuando en el presupuesto Municipal, existe un monto aprobado por este Concejo, para la adquisición de dichas prendas, a la fecha no sabemos qué ha ocurrido.

Señor Alcalde, ruego me informe, cual es el cometido que se le asigna a don Mario Santelices Urrea, director de Administración y Finanzas de nuestro Municipio, para apoyar fuera del Municipio como ocurre el día de hoy martes 12 de Agosto, la gestión en el Capítulo Regional que usted preside, además deseo conocer cuál es el organismo que cancela los viáticos y gastos que ocasionan este cometido.

Por último solicito a la brevedad, se me entregue copia de las actas de entrega de recursos, a los agricultores o beneficiarios de Prodesal III, junto a la nómina de beneficiarios.

Atentamente,

ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS
CONCEJALA MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

3.- Concejal José González

- ❖ Me gustaría tener para el próximo año carpeta con todas las instituciones que solicitan subvención municipal, para no andar a última hora viendo este tema.
- ❖ Me llamaron dos personas de Villa Prat dando las gracias en especial a usted, por la actividad realizada en ese sector para el día del niño.
- ❖ Continúo con el tema señalado varias veces en Concejo, Vialidad los baches no se arreglan en los caminos.

Alcalde, responde, esta acta de Concejo la vamos a mandar el próximo lunes lo que dice con mucha certeza el Concejal Pablo Luna, que se preocupan de limpiar, ordenar el contorno, pero no se saca nada si estamos llenos de hoyos.

Concejala Hernández, interviene, en el Concejo pasado usted indicó que íbamos a tener una reunión de trabajo con la empresa Global, a cargo de los trabajos.

Alcalde, responde, no me han contestado.

- ❖ Preparar con anticipación las fiestas de fin de año, no es que llegue el 18 de Septiembre porque ya está empezando.

4.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ **Luminarias en los sectores no se han arreglado, siguen en mal estado, el otro día fui a una reunión con la población donde vivo yo y al fondo estaba cortada la luz.**
- ❖ **Callejones sector de Villa Prat se encuentran en mal estado, no fui a la actividad del día del niño porque la gente le reclama a uno y creo que es con justa razón.**
- ❖ **Preocuparse por las evacuaciones de aguas, aunque las lluvias grandes ya pasaron igual debemos preocuparnos con anticipación para no tener los problemas que hemos tenido.**
- ❖ **Vialidad no ha hecho nada por los caminos y lo que más me preocupan son los puentes, porque han ocurrido varios accidentes uno fallecido, y el otro a punto de estar en silla de ruedas.**

Alcalde, responde, don Robinson Flores se comprometió en arreglar los puentes del camino real, no tengo claro si están cien por ciento arreglado, pero sí vi una mejora en los puentes.

Concejal Cruz, interviene, ya los arreglaron.

Alcalde, manifiesta, vamos hablar con don Robinson porque están trabajando en Rincón de Mellado y luego se vienen al sector de La Primavera. Pero me da mucha lata y vergüenza porque usted me repite por décima vez el tema de los callejones del sector de Villa Prat, después de aquí me voy directamente a Obras para saber que pasó, porque me están diciendo hace más de un mes que eso lo van a solucionar, y el estabilizado está.

- ❖ **Se hará alguna reunión para las fiestas patrias.**

Alcalde, responde, eso lo veremos después con Marcello Flores.

- ❖ **hermosear un poco la comuna, limpiar los micro basurales.**

Alcalde, responde, voy a conversar con el Intendente por los P.M.U., para poder hermosear colocar las banderas ojalá los P.M.U. nos puedan ayudar en eso.

- ❖ **Realizar cada 15 días una feria de las pulgas en los sectores de Villa Prat y Sagrada Familia, para que la gente pueda vender las cosas que no les sirve y que a otras sí les puede servir, y no necesariamente tengan que pagar una patente, porque se ve solamente en el pago de los pensionados y ojala que sea gente de la comuna y que no se transforme en negocio para la gente de afuera.**

Concejal Luna, interviene, antes existía una en Villa Prat.

Alcalde, responde, hay que verlo con la señora Marisol.

- ❖ **Me gustaría que nos mostraran los planos del CESFAM y que podamos participar.**

- ❖ **Se necesita Alcalde más personal para la Dirección de Obras, es el departamento más chico y es el que más trabaja.**

Alcalde, responde, teniendo financiamiento nosotros encantado.

Concejal Luna, manifiesta, lo que falta es un eléctrico, porque cada cosa aunque sea menor la Municipalidad debe contratarlo.

- ❖ **Pagar unas cuatro horas de veterinario para esterilizar perras, ya que no contamos con un canil.**

Alcalde, interviene, Concejal yo sé que usted no lo ha dicho todavía pero, usted realizó las gestiones con la clínica móvil no sé por cuantas horas, pero eso lo estamos conversando es cosa suya usted sabe y tiene que ordenarlo, pero de ahí lo vamos a ver.

5.- Concejal Floriano Cruz

- ❖ **El otro día sostuvimos una reunión con los APR de la comuna, y ahí quedó claramente establecido que para resolver una serie de problemas que existen en los APR y en los alcantarillados, se iba a solicitar algunas acciones concurrentes. Me gustaría saber si ha dos semanas de haber realizado esta reunión, se han pedido fondos por esa vía.**

Alcalde, responde, yo hablé con Carlos Díaz dice que en estos momentos no hay fondos, pero él tiene un compromiso con la comuna de Sagrada Familia como él trabajó acá, conoce a la gente, porque estamos hasta Octubre con Alan y Rosario...

Concejal Cruz, interviene, pero es insuficiente.

Alcalde, responde, sí pero él también tiene que ver la cantidad de dinero para las acciones concurrentes, la otra posibilidad que nos dio es contratar jóvenes profesionales de la Universidad de Talca, quien una de las personas que estuvo ahí e hizo un buen trabajo fue la señorita Natalia Cruz. Pero hoy día voy aprovechar de conversar con don Carlos para que ojalá nos de la buena noticia lo más rápido posible, y podamos tener los profesionales acá.

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde cuando usted habla de compromisos personales, me quedo con los compromisos institucionales, son las instituciones que deben tener...

Alcalde, interviene, totalmente de acuerdo, aquí es voluntad y él ha tenido muy buena voluntad de tipo personal para que lleguen los profesionales acá, y él ha venido a reuniones lo tiene más que claro.

Concejala Hernández, interviene, me permite don Floriano, señor Alcalde de acuerdo al convenio que tenemos con la Municipalidad de las Condes, ahí es bueno aprovechar esa instancia de los profesionales.

Alcalde, responde, le enviamos una carta a la Municipalidad de las Condes.

Concejal Cruz, interviene, es también a lo que me quería referir, si se ha mandado algún documento sería bueno que se pusiera a disposición nuestra para saber hacia dónde va dirigido...

Alcalde, interviene, que me llegue luego la respuesta.

Concejal Cruz, interviene, pero el documento que se mandó de acá.

Alcalde, responde, voy a preguntar.

- ❖ **Hace un tiempo atrás le consulté a usted sobre qué significaba el que usted fuera presidente del Capítulo Regional de Alcaldes, y usted me dijo que para la Municipalidad no le significaba ninguna acción extra, y cuando se convoca al Congreso de Vivienda que hay en la comuna de Licantén, en la parte baja del correo dice que los cheques sean depositados en la cuenta del Municipio.**

Alcalde, responde, primero que nada Concejal la institucionalidad venía a nombre de don Claudio Guajardo y debía venir a nombre mío, por lo tanto le pedí a don Mario quien es una persona de mi confianza para que me vea los dineros de la Asociación, yo no quiero que lleguen a Rio Claro prefiero que lleguen acá porque si se pierde o hay algún problema, voy a tener que yo asumir los costos. Por tanto le pedí a don Mario Santelices quien es la única persona que está trabajando al lado mío en ese sentido, mientras llega la nueva personalidad, nosotros estamos trabajando con nuestro RUT como corresponde, pero espero que en el mes de Septiembre no ocupar a ninguna persona de la Municipalidad.

Concejala Cruz, interviene, y ese funcionario es financiado por la Asociación.

Alcalde, responde, él me está colaborando.

Concejala Cruz, alude, pero lo hace en horario de trabajo de la Municipalidad de Sagrada Familia.

Alcalde, responde, él está cumpliendo una función conmigo y se le va a cancelar por la Asociación, yo no quiero que entremos a una discusión...

Concejala Cruz, interviene, no es una discusión solamente que nos aclare.

Alcalde, responde, solamente le estoy pidiendo al funcionario en el fondo que este por un tiempo después se va a entregar, por mi hubiese sido no ocupar a ningún funcionario pero aquí hubo un problema de institucionalidad, porque en vez de llegar a mi nombre llegó a nombre de don Claudio Guajardo, y ahí espero estar por un par de semanas y entreguemos la institucionalidad en Talca.

Concejala Hernández, interviene, que quería aportar yo aquí y bajo qué cometidos se le asigna, porque él está en horario laboral hoy y se le asigna otra función del Capítulo Regional por eso pregunto, porque si me consulta a mí me queda la duda y siempre hay que estar respondiendo no sé y eso le corresponde al Alcalde, pero a él aquí le correspondía haber pedido un permiso sin goce de sueldo, para prestar los servicios al Capítulo Regional creo que hubiese sido lo más transparente de esa manera.

Alcalde, responde, perfectamente yo también lo puedo mandar en comisión de servicios representándome a mí, por eso yo necesito alguien de confianza.

Concejala Hernández, interviene, yo le hablo de un funcionario.

Alcalde, responde, todo el resto de las Municipalidades han prestado apoyo de este tipo, primera vez que no quieren ayudarnos a nosotros como Asociación porque aquí todos ganamos, aquí no gano yo, ni la Municipalidad de Talca, aquí estamos haciendo las compras en conjunto y es algo asociativo, yo quería en forma personal que llegara como corresponde tenemos nuestra personalidad jurídica, pero llegó cambiado el nombre, y esto es un poco de voluntad de solucionar un problema que es mínimo, donde van a ganar las treinta Municipalidades, pero si ustedes lo cuestionan.

Concejala Hernández, interviene, aquí no se trata de cuestionar es nuestra labor y tenemos que hacerlo, es un funcionario que está en horario de trabajo y cuando usted dice me colabora, esto se hace fuera del horario de trabajo, o se pide un permiso sin goce de sueldo y me es más

transparente y hago esta gestión para la colaboración que usted necesita, yo eso no lo pongo en duda, lo que yo tengo que salvaguardar son los fondos Municipales como se cancelan y a quien se cancelan, eso es lo que yo tengo que ver y eso es lo que a mí me ha hecho preguntar esto, nada más que eso.

Alcalde, gracias Concejala.

Concejal Cruz, continúa, y esa es función nuestra de todos los Concejales, y sabe porque pregunto esto Alcalde, porque en alguna oportunidad usted dijo que no...

Alcalde, interviene, usted pregunto y yo le dije que no, pero lamentablemente llegó a nombre de don Claudio Guajardo.

Concejal Cruz, interviene, entonces que el Capítulo Regional contrate una persona porque tiene los recursos, y porqué usan los funcionarios nuestros.

Alcalde, responde, se ocupó también funcionarios de Rio Claro.

Concejal Cruz, interviene, bueno preguntaremos a la Contraloría si eso se debe o no hacer.

Alcalde, consulte nomás a la Contraloría.

❖ **En una de sus declaraciones Alcalde usted dice que la Global es quien pavimenta en el sector de la Campana.**

Alcalde, responde, no dije que la Global va a pavimentar la Campana.

Concejal Cruz, interviene, sí lo dice textual vea en el informe en una declaración que usted hace.

Alcalde, responde, bueno a lo mejor yo me equivoqué, la Global solamente va a colocar una carpeta asfáltica.

Concejal Cruz, interviene, mata polvo se llama eso.

Alcalde, responde, no sé yo no soy técnico.

Concejal Cruz, interviene, yo tampoco pero está dentro de los conocimientos.

❖ **En Villa Prat hay un señor llamado Juan Miño, quien manifiesta haberle prestado servicios a la Municipalidad en la construcción de la cancha de Rincón de Mellado.**

Alcalde, responde, no le prestó servicios a la Municipalidad ya se le canceló a don Juan Miño, y lo cancelé yo en forma personal un millón de pesos.

Concejal Cruz, alude, no le prestó servicios a la Municipalidad sino que a usted en forma personal, disculpe entonces.

Alcalde, interviene, se le había entregado cinco millones de pesos a la cancha de Rincón de Mellado, y pedir un millón de pesos más era como mucho, y yo pagué el gasto me atrasé con la segunda cuota y con justa razón él está reclamando, pero ya está cancelado.

Concejal Cruz, señala, él dice que no.

Alcalde, alude, aquí están los boucher tal vez él no ha revisado.

Concejal Jorquera, interviene, las subvenciones que se aprobaron el otro día, ¿Cuándo se van a comenzar a pagar?

Alcalde, responde, tengo que firmar yo los decretos.

Concejal Jorquera, alude, con eso quedan listos.

Alcalde, responde, sí.

- ❖ **Hay dos situaciones en Lo Valdivia, la primera una señorita fue elegida reina en la fiesta de la chicha y le dijeron que le iban a dar un premio, y hasta ayer o anteayer decía que no le habían entregado el premio. Y a la otra señorita se le ofreció para el día sábado unos juegos para los niños y que nunca llegaron.**

Alcalde, consulta, ¿Quién les ofreció los juegos?

Concejal Cruz, responde, no sé la Municipalidad y que José estaba a cargo de eso.

Concejal González, responde, no quería tocar el tema pero en Facebook me dijeron lo mismo que yo había ofrecido, y me extraña porque la Municipalidad es la encargada, y necesito que me digan ellos.

Concejal Cruz, alude, y con respecto al premio de la niña.

Alcalde, responde, no lo sé.

Concejala Hernández, puedo yo responder porque yo estaba a cargo de las candidatas a reina, dentro de las bases que nosotros teníamos donde me ayudó la señorita Ingrid, secretaria de Oficina de Partes, eran dos modalidades, ellas obtienen un incentivo económico del 50% de la cantidad de votos que vende y el otro 40% se le entrega a la institución que ellas representaban y el 10% era para compra de corona, talonarios, eso fue lo que se les informó estaba yo y la señorita Ingrid en una reunión que tuvimos con ellas. El señor Flores quien comenzó esta parte de gestión, le indicó de un premio adicional, por lo tanto yo creo que corresponde y el señor Flores es quien debe responder porque él lo ofreció, yo no lo ofrecí porque no iba dentro de las bases, creo que es quien debe entregarlo ya que él se los informó en la primera reunión que hubo, pero yo no tengo a la señorita Ingrid de testigo y las bases.

- ❖ **Así como han pedido otros Concejales me gustaría Alcalde sino se nos ha dado cuenta de la fiesta de verano, fiesta de la chicha.**

Alcalde, interviene, de la fiesta de la chicha no ha llegado acá.

Concejal Cruz, responde, no. No se nos ha dado cuenta de la fiesta de la chicha, me gustaría que fueran generosos con nosotros y nos dieran cuenta detallada del día del niño, de las gestiones que se hicieron lo que se licitó, porque tenemos que saber, el concepto que nosotros somos fiscalizadores los funcionarios no lo tienen Alcalde y sería bueno que usted se los repasara porque es la única forma que podamos tener opinión.

- ❖ **Siguen los reclamos Alcalde por el tema de la basura y eso lo sabe usted y lo sabemos todos, yo creo que ya estamos en situaciones insostenibles porque son nuestros vecinos,**

nuestros pobladores quienes están sufriendo, que no se saca la basura a tiempo que queda toda esparramada, hay maltrato.

Alcalde, interviene, eso no lo puedo decir.

Concejal Cruz, responde, yo le digo una señora de La Isla me llamó y me dijo que la habían subido y bajado a garabatos.

Alcalde, pregunta, ¿Quién?

Concejal Cruz, responde, los funcionarios especialmente quien anda conduciendo el camión, yo esto se lo manifesté al encargado Jorge Zúñiga, y se han empoderado de una acción...

Alcalde, interviene, bueno la única que va a perder va ser la empresa. Gracias Concejal llevamos doce minutos.

Concejal Cruz, responde, todos estuvieron bastante más.

6.- Concejal José Toledo

- ❖ **Cambiaron el viernes al chofer del camión de la basura, pasaron y el caballero dijo que le informaron que aquí no debía sacar, ayer lunes pasaron dos veces y ahí está la basura.**

Alcalde, consulta, ¿pero dónde?

Concejal Toledo, responde, en la ferretería Lagos.

Concejal Jorquera, interviene, yo llamé al chofer para conversar con él para ver que estaba pasando, me respondió que era basura industrial y eso no lo sacaban.

Alcalde, manifiesta, aquí no les puede dar una respuesta tan subjetiva.

Concejal Jorquera, o sea que no tiene derecho a que le saquen la basura.

Alcalde, responde, basura domiciliaria, entonces si el señor me dice que es basura industrial que saque una foto y me diga esto es.

Concejal Luna, interviene, él está pagando contribuciones y ahí está pagando derecho a basura.

Concejal Jorquera, estamos averiguando si al supermercado le sacan la basura.

Alcalde, responde, no a ellos le retira una empresa externa. Él señor está pagando un derecho y le deben retirar la basura.

Concejal Toledo, alude, el otro día me llamó Jorge Zúñiga para que fuera a ver qué basura era, y la vi y era basura domiciliaria.

Concejal Cruz, alude, hay inspectores para eso.

Concejal Luna, interviene, hay que multar Alcalde lo dije la otra vez no hay otra opción.

Concejal Cruz, agrega, esto se ha hecho eterno en la comuna.

Concejala Hernández, comenta, existe un supervisor llamado don Sergio, un día hubo una situación en La Isla, donde el camión se fue porque estaba en pana y dejó a los trabajadores botados, yo llamé a este señor a un número que nos dieron acá y él inmediatamente reaccionó, yo creo que cuando ocurran estos problemas hay que llamarlo a él para que vaya al lugar y verifique que así sea.

Concejal Cruz, alude, señora Anselma no podemos andar como espías ellos deben realizar bien su pega.

- ❖ **Reclamos de los vecinos porque sacaron los juegos de la plaza, y si estos vienen por el GORE no se podrían sacar de ese lugar.**

Alcalde, responde, hicimos todas las consultas y no voy a realizar algo que no se debe.

Concejal Luna, alude, se hizo por escrito.

Alcalde, responde, está todo por escrito.

Concejal Toledo, manifiesta, tiempo atrás llegó un sillón dental en Villa Prat había otro y lo trajeron a Sagrada Familia, y unos Concejales reclamaron y se tuvo que devolver a Villa Prat. Esto es lo mismo porque mucha gente realizaba ejercicios en ese lugar en la mañana y en la tarde.

Concejal Cruz, interviene, ya resolvió Alcalde donde va a poner la escultura de Lautaro.

Alcalde, responde, ya lo conversamos la otra vez que iba a quedar ahí.

Concejal Cruz, alude, dijimos que íbamos a conversar el tema.

- ❖ **Se ha licitado el alcantarillado de Los Quillayes, porque hay gente preocupada.**

Alcalde, responde, estamos listos.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
59° Sesión Ordinaria
Martes 12 de Agosto de 2014

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Solicitud de Transferencia y cambio de local de la Patente de Minimercado de Abarrotes y Licores, que pertenece actualmente a don Francisco Álvarez Rojas, Cédula de Identidad N°8.808.022-K, con domicilio en el sector de Santa Ana. Esta patente pretende instalarse en pasaje Los Olivos N°28, Población Santa Ana, cuyo dueño es don Juan Manuel Ramírez Herrera, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 59° Sesión Ordinaria del día Martes 12 de Agosto de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Observación: los señores Concejales aprueban con la salvedad que debe cumplirse con todos los requerimientos que exige la Ley.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la sección Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a doce días del mes de Agosto de 2014.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Autorización para solicitar el Anticipo de Subvención al Ministerio de Educación, para la cancelación de indemnización de los siguientes funcionarios docentes, de acuerdo al Artículo 2° Transitorio de la Ley N°19.070, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 59° Sesión Ordinaria del día Martes 12 de Agosto de 2014.**

➤ Sergio Antonio Aravena Alegría, RUT. N°6.049.255-7, Docente Titular de la escuela M.E.C. Valor anticipo	\$15.321.520.-
➤ Máximo Elías Garrido Fuenzalida, RUT N°6.118.240-3, Docente Titular de la escuela Lo Valdivia. Valor anticipo	\$11.891.240.-
➤ Juan Salustio Miranda Moya, RUT. N°5.857.797-9, Docente Titular de la escuela M.E.C. Valor anticipo	\$11.862.420.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Educación Municipal, Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a doce días del mes de Agosto de 2014

➤ **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la entrega de recursos del Ministerio de Educación, para la cancelación de indemnización del funcionario docente de la escuela M.E.C., con saldos Artículo 17° Transitorio Ley N°20.501, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 59° Sesión Ordinaria del día Martes 12 de Agosto de 2014.**

➤ Juan de Dios Barahona Leighon, RUT. N°6.209.497-4, Profesor encargado Titular de la escuela M.E.C. Valor anticipo \$15.061.990.-
--

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Educación Municipal, Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a doce días del mes de Agosto de 2014.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:40 horas del día martes 12 de Agosto de 2014.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL